



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 669

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 26

celebrada el miércoles, 18 de diciembre de 2002

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (Sánchez Domínguez) para:

- | | Página |
|--|--------|
| — La contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000044.) | 21696 |
| — Dar cuenta del contenido de la información emitida por Televisión Española sobre el debate de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 y, específicamente, sobre su decisión de no emitir en directo dicho debate. A solicitud del señor Acosta Cubero (Grupo Parlamentario Socialista) y 11 diputados. (Número de expediente 212/001362.) | 21731 |

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000044.)

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALÍ ISASI GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI SE HA CONSIDERADO LA POSIBILIDAD DE ABANDONAR LA ACTIVIDAD DE RTVE EN EL PAÍS VASCO COMO LE HAN PROPUESTO DESDE ALGÚN SECTOR NACIONALISTA. (Número de expediente 182/000583.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días. Iniciamos la sesión de control.

Como en otras ocasiones, las señoras y señores diputados tienen otras obligaciones en otras comisiones y eso nos obliga a que se produzcan ciertas alteraciones en el orden de las preguntas, no es nada grave, pero las primeras preguntas que se van a formular van a ser la pregunta número 23 y número 24.

Por tanto, tiene la palabra, para la formulación de la pregunta número 23, el señor Isasi Gómez.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Señor director general, la pasada semana le hablaba aquí otro representante riojano, hoy le habla un riojano de pura cepa para manifestarle que los informativos producidos en el centro territorial de La Rioja gozan de muy buena salud, pero sobre todo gozan de mayor audiencia que el resto de las televisiones y de la confianza de los ciudadanos de La Rioja, y eso se debe fundamentalmente a la profesionalidad de los trabajadores y a la profesionalidad, cómo no, del propio director de aquel centro territorial tan vapuleado la pasada semana. Creo que hay veces que hay gente que tiene mono o nostalgia de cuando se diseñaban los informativos regionales en aquella región en el despacho de la sede del Partido Socialista en La Rioja.

Dicho esto, señorías, este diputado que los fines de semana tiene la oportunidad de ver algún que otro canal vecino, la ETB-2 en concreto, puede comprobar cómo se practica el pluralismo informativo en aquella televisión. Por cierto, no sé con qué permiso invaden los domicilios o al menos el domicilio de este diputado, pero ésa es otra cuestión, tanto la televisión del País Vasco como las radios que entran con toda la fuerza del mundo casi hasta Madrid. De todas formas, señorías, quiero dejar sentado que Televisión Española realiza con grandes dificultades y sometida a una gran presión

su trabajo en el País Vasco, esto es algo conocido de todos; tiene que sufrir permanentemente la violencia, la intimidación de los terroristas y sus cómplices, porque ya es conocido también de todos el déficit democrático de libertad de opinión y de expresión que existe en aquel querido territorio. Muchas veces desde esta propia Comisión hemos alentado y animado a los trabajadores de Radio Televisión Española por el esfuerzo que realizan en el País Vasco para llevar a cabo su tarea con gran profesionalidad y sobre todo con riesgo de sus propias vidas.

Y sentado todo esto, que parece que es algo evidente, que todos conocemos y con lo que todos podíamos, espero, estar de acuerdo, ha sorprendido, por decirlo de alguna manera, declaraciones en sede parlamentaria de relevantes representantes del Partido Nacionalista Vasco, el señor Rubalcaba del PNV, diciendo que él se sentiría feliz si desapareciera no solamente Televisión Española, o Radio Televisión Española, sino el resto de las televisiones de implantación nacional, como Tele 5 o Antena 3. Y para asentar más sus opiniones dijo que si se quiere más pluralismo que el que ellos dan en su propia ETB-1 y ETB-2), pues que se ganen las elecciones. «Oiga, de qué se quejan, ustedes váyanse, y si están aquí y quieren más pluralismo, ganen las elecciones y se acabó». Bueno, pues es una opción, pero eso se produjo en sede parlamentaria. Yo y mi grupo querríamos denunciar esto también aquí, en sede parlamentaria, y al mismo tiempo preguntarle al director general de la Radio y Televisión Española si ha considerado la posibilidad de abandonar la actividad de la Radio Televisión Española en el País Vasco, como ha propuesto de alguna manera este dirigente del Partido Nacionalista Vasco.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias señor Isasi, ha consumido su tiempo, se lo aviso ya. Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Sánchez Domínguez)**: Con permiso, señora presidenta. Muchas gracias. Buenos días, señorías.

Señor Isasi, yo confío, espero, y además deseo, que la propuesta a que se refiere S.S. no se haya producido en los términos que reflejó en su día la prensa. Ya se sabe que muchas veces los periodistas tenemos esas prisas, esa pluma a veces ágil y rápida, por el contexto, por el cierre y por muchas serie de cosas, que hace que no seamos muy precisos a veces. Yo quiero confiar en que esas declaraciones del parlamentario del Partido Nacionalista Vasco, el señor Rubalcaba, hechas efectivamente en la sede del Parlamento en Vitoria, no se corresponda con lo que se ha reflejado. Yo lo único que puedo hacer es aprovechar la ocasión que usted me brinda con esta pregunta y como director general subrayar aquí y ahora que me siento muy orgulloso de que la

radio y la televisión pública estén presentes en esa parte entrañable de España que es el País Vasco, que sean testigos de lo que ocurre en aquellas tierras, y quiero subrayar aquí que los profesionales que trabajan tanto en Televisión Española como en Radio Nacional, en condiciones a veces bastante difíciles, siempre tendrán mi apoyo. No me imagino a nadie en su sano juicio que quiera expulsar a Radio Televisión Española de un País Vasco en el que siempre hemos gozado de una gran aceptación como medio de comunicación plural y objetivo. Si esa petición se hizo por parte del citado representante del PNV en los términos expuestos, yo quiero creer que se ha sacado de contexto; yo no estaba allí y es lo que quiero creer. Seguro que no quiso decir lo que dijo o que sus manifestaciones fueron fruto de un lamentable error.

— **DEL DIPUTADO DON ALFONSO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA FINALIDAD QUE TIENE EL CONVENIO FIRMADO ENTRE RTVE Y EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. (Número de expediente 182/000584.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24 que formula el diputado don Alfonso Sánchez Sánchez. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Radio Televisión Española tiene acreditada una gran vocación de acuerdo con instituciones y organismos públicos en las más diversas áreas y objetivos y con la finalidad última de extender al máximo la prestación de un servicio público de calidad que sea útil a toda la sociedad. La nómina de convenios suscritos por Radio Televisión Española en los últimos años haría interminable esta exposición y su amplitud y variedad contrasta sobremedida con la cicatería, el aislamiento y los recelos que en otras épocas suscitaba el ente público como consecuencia de su utilización partidista y sectaria.

En esta ocasión nos interesamos por un convenio de cooperación entre el Ayuntamiento de Zaragoza y Radio Televisión Española destinado a la proyección de la imagen de la ciudad a través de espacios de producción propia en la programación territorial de Televisión Española en Aragón, La 2 de televisión y el canal internacional. Las ventajas de utilizar un medio tan influyente son obvias y la capacidad de difusión que ofrece Televisión Española no tiene alternativa en nuestro panorama audiovisual. Por eso el Ayuntamiento de Zaragoza, con su alcalde, el señor Atarés, ha querido ser la primera corporación local en suscribir acuerdos con Televisión Española, y lo ha hecho porque es conocedor de la función pública del ente. El convenio, aprobado con la unanimidad de los cuatro partidos políticos que conforman la representación política del Ayuntamiento de Zaragoza, demuestra el interés de las corpo-

raciones locales en buscar una proyección hacia el exterior.

Señor director general, ¿qué finalidad tiene el convenio firmado entre Radio Televisión Española y el Ayuntamiento de Zaragoza?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Como ya he explicado en esta Comisión de Control Parlamentario, nosotros siempre estamos dispuestos a suscribir acuerdos con aquellas instituciones que quieran colaborar con Radio Televisión Española, y más concretamente con aquellos organismos públicos que nos permitan ampliar y mejorar la producción de nuestros centros territoriales. El grupo Radio Televisión Española, como bien sabe S.S., ha suscrito convenios con muchos organismos públicos: con la Generalitat Valenciana, que nos permite ampliar a dos horas la programación territorial en Valencia; con el Gobierno de Murcia, a través del cual produciremos 60 desconexiones territoriales en el próximo año; con la Junta de Castilla y León, que nos permite desconectar tres horas y media de lunes a viernes en esa comunidad con programación regional; con la Xunta de Galicia, gracias a la cual se emite por el canal internacional el programa «Galicia para el mundo» y una hora de desconexión diaria para otra serie de informaciones; con el Gobierno de Cantabria; con el Gobierno y con el Parlamento de Baleares; con los Gobiernos de Ceuta, de Melilla, etcétera.

Hecha esta aclaración previa, le diré a S.S. que el convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza lo único que pretende es dotar al centro de Televisión Española en Aragón de mayor producción y mayor programación territorial. Gracias a este nuevo acuerdo firmado por este director general y por el alcalde de Zaragoza, el centro de Televisión Española en Aragón podrá en breve desconectar de lunes a viernes por la tarde para emitir por la 2 programas específicos sobre la realidad social, cultural, deportiva o medioambiental de Aragón y especialmente sobre Zaragoza. Además nos hemos comprometido a producir programas relacionados con la ciudad de Zaragoza que serán emitidos por el canal internacional de Televisión Española y por La 2 a nivel nacional.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Sánchez tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Señor director general, la iniciativa nos parece muy interesante porque abre precisamente un mundo de posibilidades de colaboración a las corporaciones locales con Radio Televisión Española, un campo hasta ahora muy poco explorado que puede reportar, en el terreno por ejemplo de la promoción exterior de las ciudades, grandes logros con una rentabilidad pública mutua.

Para enseñar el futuro, para reflejar la proyección de Zaragoza ya en las primeras décadas de este siglo, Zaragoza necesita su pasado y su presente, por eso esas retransmisiones, y junto a ellas Televisión Española hará un notable esfuerzo a través de su centro territorial, dirigido por Antonio Vidal, excelente profesional.

Señor Sánchez Domínguez, el convenio va a permitir conocer mejor en el mundo la realidad socioeconómica, la riqueza patrimonial y el desarrollo de la ciudad de Zaragoza en el marco de acontecimientos tan importantes como la llegada del tren de alta velocidad o la candidatura a la Exposición Internacional del año 2008.

Por todo ello, desde el Grupo Popular expresamos nuestra felicitación a ambas partes, al alcalde de Zaragoza, don José Atarés, y a usted como director general de Radio Televisión Española, por el acuerdo, y alentamos a la Dirección General a continuar manteniendo esta política tan beneficiosa para poner en valor la enorme potencialidad de Radio Televisión Española en todas partes. Desde mi grupo nos agrada que este convenio tuviera continuidad con otras ciudades y regiones.

Muchas gracias, señor director general, y feliz Navidad y año nuevo a sus directivos, a todos los trabajadores de esa casa que hacen que la televisión pública siga siendo pionera en calidad, objetividad y pluralidad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Así lo haré. Transmitiré a todos los trabajadores de Radio Televisión Española la felicitación de S.S., y quiero reiterarle que estoy de acuerdo en sus planteamientos. Con este tipo de convenios se trata de proyectar y de promocionar los valores de una ciudad como Zaragoza en todo su más variado abanico y en todas sus más variadas cualidades, desde el ocio hasta la cultura, pasando por el arte, las ciencias y toda esa gran variedad cultural que ofrece una ciudad como Zaragoza; en eso estamos y nos gustaría también, y estamos siempre abiertos, hacer lo mismo con otras grandes ciudades españolas.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEGOÑA LASAGABASTER OLAZÁBAL, DEL GRUPO MIXTO, SOBRE CUÁL ES LA RAZÓN DE QUE NINGÚN REPRESENTANTE DE EUSKO ALKARTASUNA HAYA SIDO INVITADO A LOS PROGRAMAS DE ENTREVISTAS DE TVE DESDE MARZO DEL AÑO 2000, A EXCEPCIÓN DE CIRCUNSTANCIAS ELECTORALES EN LAS QUE SÍ HAN SIDO CONVOCADOS CON UN TIEMPO DE INTERVENCIÓN ACORDE CON SU REPRESENTATIVIDAD, AL IGUAL QUE EL RESTO DE FORMACIONES CONCURRENTES A LOS COMICIOS. (Número de expediente 182/000561.)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta número 1 tiene la palabra la diputada doña Begoña Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Buenos días, señor director general. Vaya por delante mi saludo, dado que yo no soy una habitual de esta Comisión y no había tenido ocasión de saludarle previamente a su inicio de actividades en el cargo que hoy tiene como director general del ente público Radio Televisión Española.

La pregunta que le voy a formular es evidente que hace referencia a lo que yo más conozco, a Eusko Alkartasuna, pero que podría ser extensible en muchos casos a otra serie de formaciones políticas que no conozco tan a fondo. En todo caso, se refiere a una cuestión clave, al papel que deben tener los medios públicos de comunicación en un sistema democrático, un medio público que debe en definitiva tratar de vehiculizar las diferentes opiniones, diferentes ideologías, informar y, en definitiva, dar a conocer cuál es el pluralismo político para mantener el sistema democrático y dar a conocer cuáles son las diversas representaciones en la sociedad.

Por eso decía que lo que estamos viendo, y no ya últimamente sino desde hace un cierto tiempo, es que realmente, esa pluralidad y representación del pluralismo político no se está observando. En todo caso, en lo que nosotros conocemos, hemos visto a lo largo del tiempo, no sólo en esta legislatura sino también en la anterior, que en los programas de entrevistas (que el anterior director caracterizaba como diferentes a los de información y diferentes de los de opinión) en los programas de entrevistas, en lo que se refiere a representantes políticos públicos de Eusko Alkartasuna no habíamos tenido ninguna participación. Por eso mi pregunta hace referencia a cuál es la razón, si es que hay alguna razón, y si hubiera alguna razón para ver si se puede subsanar.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora Lasagabaster, por el preámbulo de su pregunta, y se lo agradezco muchísimo.

En principio, los datos que usted me facilita no coinciden con los míos, pero espero que podamos contrastarlos y ver qué es lo que ocurre. La información de la que yo dispongo es la siguiente en relación con alguna de sus propias intervenciones. Le recuerdo que en el programa más representativo de información parlamentaria, que es el programa «Parlamento», a partir de febrero del año 2001, usted, señoría, ha estado el 24 de febrero; el 2 de junio; el 30 de junio; el 22 de septiembre; el 6 de octubre; el 20 de octubre; el 17 de noviem-

bre. Y en el año 2002, el 9 de febrero; el 16 de febrero y el 16 de marzo. Son diez comparecencias. Estos son los datos que me dan, señoría, espero que coincidan con los suyos, diez comparecencias televisivas en poco más de un año, yo creo que hablar de discriminación con estos datos no me parece diana para semejante lanzada.

Le recuerdo además que el 4 de marzo del año 2002, S.S. participó en un debate de 35 minutos de duración, también dentro del programa «Parlamento», con el resto de los representantes del Grupo Mixto del Congreso de los Diputados. Previo al debate se incluyó la semblanza de S.S. en la que se destacó su calidad oratoria y su brillantez parlamentaria. Por otra parte, el 22 de junio de este mismo año (le estoy dando los datos que hay y estoy dispuesto a traer aquí los vídeos, señoría, si usted lo duda) se dedicó un programa especial de «Parlamento» al Grupo Mixto del Senado y en el debate estuvo también presente la senadora de Eusko Alkartasuna, doña Inmaculada Boneta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Voy a seguir el criterio que realizó su predecesor, los programas de entrevistas no son programas de información y no son programas de opinión, y cuando yo estoy hablando de entrevistas no hago referencia a la información parlamentaria. Criterio, por otra parte, que no es de esta diputada sino que es el propio criterio que siguen los directores de Radio Televisión Española.

La información parlamentaria no entra dentro de los que yo hago referencia en mi pregunta; yo hablo de entrevistas, y en todo caso, si ustedes han cambiado el criterio, por favor, les ruego nos lo hagan saber para poder dirigir las preguntas. Hago referencia en concreto a «Desayunos de Radio Televisión Española», hago referencia al «Tercer grado», hago referencia a programas que ahora no hay, pero que a lo largo del tiempo han existido, de entrevistas a políticos, «La noche abierta», etcétera. Esos son los programas a los que yo hago referencia, que evidentemente son diferentes a los de información parlamentaria, que se puede suscitar no sólo en el programa «Parlamento», en el que hay que distinguir la parte de entrevistas de la parte de información parlamentaria o de intervenciones recogidas del propio debate parlamentario. En esos programas de entrevistas, tal y como hacía la distinción el anterior director de Radio Televisión Española, no hemos estado en ninguno. Pero no es un problema de Eusko Alkartasuna, y desde luego menos de esta diputada, porque, en concreto, según el criterio de proporcionalidad que ustedes siguen, en seis años y medio del Gobierno del Partido Popular nos tocaría, aunque fuera en siete años, casi a un «Desayuno», a una entrevista de un programa, a un «Tercer grado», y creo que los representantes del Partido Popular han pasado más de 183 veces.

Seguro, seguro y, si no, lo contamos. Por ejemplo, en el programa del «Tercer grado» se han emitido a lo largo de una serie de meses, tengo una contabilización hecha, también en esta propia Comisión, 14 entrevistas de personas concretas que desde luego no representaban para nada ni la ideología en concreto de Eusko Alkartasuna, ni tampoco otras ideologías nacionalistas vascas. Frente a esas 14 entrevistas seguidas, ni una sola entrevista que pudiera representar un tipo de pensamiento ideológico diferente del pensamiento del señor Mayor Oreja, etcétera, etcétera. Este es el problema cuando ustedes están facilitando unas entrevistas sólo y exclusivamente de un tipo de pensamiento ideológico del País Vasco.

Hacía referencia un anterior representante del Partido Popular a si Radio Televisión Española iba a abandonar o no la Comunidad Autónoma del País Vasco. Yo no sé si la van a abandonar o no, pero que ustedes han abandonado la representación, la comunicación y la difusión de la mayoría del pensamiento ideológico de esa comunidad, eso está claro. No sé si lo harán expresamente, pero ya lo han abandonado, esa es la respuesta y eso es lo que yo quisiera que se difundiera, otro tipo de pensamiento, especialmente cuando lo que hacen ustedes es atacar sin que podamos defendernos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Algunas precisiones, señora Lasagabaster. Dice usted que no sabe si Radio Televisión Española abandonará o no el País Vasco. Sí, sí lo sabe, RTVE no va a abandonar el País Vasco, lo acabo de decir y es una obviedad.

No es correcto decir que usted se refería al «Tercer Grado» y a los «Desayunos», a eso se está refiriendo ahora. Si me lo hubiera usted preguntado directamente en su pregunta, yo se lo hubiera contestado, pero yo tengo aquí la literalidad de su pregunta y usted me hablaba de entrevistas y tiempo dedicado a los representantes de Eusko Alkartasuna, no me hablaba ni del «Tercer Grado» ni de «Desayunos». Si usted se hubiera referido a ello, yo con mucho gusto le hubiera contestado, por qué le voy a ocultar nada. Gorka Knörr estuvo en los «Desayunos» no sé cuándo, pero ha estado en los «Desayunos». En el programa que usted se ha referido aquí ahora ha estado y le han entrevistado, eso es así, no sé si fue el 1 de agosto o la víspera de unas elecciones, pero estuvo en ese programa. Por lo tanto, como usted no se refería a eso, yo le he contestado a la pregunta literal. Creo que en las diez entrevista que se le han hecho a S.S., ha tenido toda la libertad del mundo para exponer la opinión y el pensamiento de su partido todas las veces que haya considerado oportuno, y es más, estoy convencido de que lo ha hecho.

Creo honestamente, señoría, que la presencia de los representantes de Eusko Alkartasuna, a tenor de su

representación parlamentaria y su trabajo en el Parlamento, que es muy loable, es correcta, yo la calificaría de correcta, otra cosa es que pueda ser mejor, evidentemente, pero es correcta, es más, yo diría que incluso superior a otros grupos políticos con mayor representación parlamentaria, sin olvidar tampoco la presencia importante de Eusko Alkartasuna en nuestras emisiones territoriales en el País Vasco. A modo de ejemplo, le diré que en el pasado mes de noviembre la información sobre su partido en nuestros informativos del País Vasco fue de 10 minutos y 50 segundos, detrás de PNV, PP y Partido Socialista, y por delante de Izquierda Unida y de Euskal Herritarrok, éstas son las informaciones que le puedo dar, señoría.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PRESENTACIÓN URÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE SI CONSIDERA NECESARIO, DESPUÉS DE LA ENTREVISTA CONCEDIDA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EL PASADO 9 DE DICIEMBRE, A LAS 21,30 HORAS, EN TVE-1, SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL VERTIDO DEL «PRESTIGE», QUE LOS MÁXIMOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARLAMENTARIOS SEAN OBJETO DE UNA ENTREVISTA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS. (Número de expediente 182/000562.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula la diputada doña Presentación Urán González. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Buenos días, señor director general. Después de la entrevista concedida al presidente del Gobierno el pasado 9 de diciembre en Televisión Española, en la Primera, sobre las consecuencias del vertido del *Prestige*, ¿considera usted necesario que los máximos dirigentes de los partidos políticos parlamentarios sean objeto de una entrevista de similares características?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señoría, como ya informé en esta Comisión la pasada semana, la entrevista del pasado día 9 se realizó a don José María Aznar en calidad de presidente del Gobierno y para hablar de un asunto muy concreto como era la catástrofe del *Prestige*. Conviene también recordar que era la segunda vez en seis años en que Televisión Española entrevistaba en directo al presidente del Gobierno. La primera vez le recuerdo que fue el 10 de enero con motivo de la asunción española de la presidencia de la Unión Europea, y ambas entrevistas, dada la trascen-

dencia del asunto y la personalidad del invitado, se han realizado en el mismo horario, las nueve y media de la noche. Comprenderá S.S. que es imposible realizar otra entrevista de similares características a todos los líderes con representación parlamentaria, en la medida en que presidente del Gobierno solamente hay uno y la entrevista tuvo su causa en nuestro interés, en el de Radio Televisión Española, para trasladar a la opinión pública la información aportada por el presidente del Gobierno. No obstante, le diré que los líderes de los partidos políticos parlamentarios tienen el tratamiento informativo adecuado tanto en los telediarios como en otros informativos y programas especiales donde trasladan sus opiniones.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor director general, no creo que para Radio Televisión Española, y en concreto para Televisión Española, sea imposible poder entrevistar al resto de los líderes parlamentarios para informar también a la opinión pública. Ustedes han seguido una línea informativa, en general lo hacen siempre, pero en particular con el tema del *Prestige*, que desde nuestro punto de vista deja bastante que desear. No han informado ustedes, señor director general, ustedes han estado dando la opinión interesada del grupo del Gobierno; han estado dando ustedes opinión, no información, y desde luego, señor director general, creemos que la información pero la información plural y sobre todo la información veraz es la que puede permitir a la ciudadanía conocer la verdad y ustedes no es que no hayan dicho la verdad, es que han dicho medias verdades, y creo que ya no es necesario que le diga lo que significa.

Señor director general, díganos, desde su criterio, a quién tiene que servir Radio Televisión Española, y en concreto Televisión Española, ¿a los intereses partidarios del grupo del Gobierno o a los intereses generales?, porque según nuestro criterio están ustedes sirviendo a los intereses partidarios. Han dado ustedes la información parcial, y no me diga que han dado la información o el pensamiento del resto de los líderes de la oposición en las entrevistas o en los informativos de Radio Televisión Española o de Televisión Española, porque, señor director general, usted sabe perfectamente qué tratamiento informativo se le ha estado dando a este tema. Ha habido total y absoluta opacidad por parte de la televisión pública, la de todos, y desde luego ha sido información parcial. No han salido no solamente los líderes políticos, ni tan siquiera los líderes sindicales, a dar su opinión. No están ustedes dando la información de la protesta ciudadana ante una actuación del Gobierno, obvian ustedes todo aquello que signifique oposición al Gobierno y sacan ustedes sólo y exclusivamente la opinión inte-

resada, que no la información, y a mí me parece muy bien que den ustedes su opinión, pero si antes ha habido una información veraz y si antes también se da la opinión contrastada de quienes no piensan como piensa el Gobierno.

El modelo de Radio Televisión Española que ustedes están aplicando, señor director general, está conculcando los derechos de la ciudadanía a la información, y ustedes son conscientes de ello y lo están aplicando de manera interesada, y no se puede justificar lo injustificable, que es lo que ustedes están haciendo ocultando la discrepancia, cuando no echando la culpa de lo que sucede al resto del mundo mundial, en este caso también a la oposición parlamentaria que tiene la obligación no solamente de criticar sino de plantear alternativas, y ustedes ocultan las alternativas que desde la oposición se están dando, y por lo tanto, manipulan la información.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): De verdad, se lo digo con todo el cariño del mundo, me encuentro impotente para poderle contestar. Usted me ha hecho aquí un alegato diciendo: «Todo lo que sea oposición al Gobierno en este caso se ha ocultado», y a eso no sé que contestar. Es como si ahora tengo que demostrarle que son las dos de la madrugada; sería incapaz de hacerlo.

Una televisión pública que da cinco horas en directo el debate de esta Cámara sobre el asunto en cuestión, en el que intervienen todos los grupos parlamentarios en directo, usted dice que no da información, que sólo da una opinión favorable al Gobierno, que ocultamos todo. ¿Y el tiempo de esas cinco horas en el que su grupo parlamentario habló y salió en directo, eso es manipulación, eso es ocultar? Además no comparto absolutamente nada de lo que usted ha dicho, ¿cómo voy a compartir esas cosas?

Yo le reitero que tanto la información como la opinión que se ha dado sobre el *Prestige*, desde mi punto de vista, es correcta. Que desde el punto de vista suyo no lo sea, yo lo entiendo, lo comparto, y fíjese lo que digo, a lo mejor, porque no tengo yo la posesión de la verdad, puede S.S. tener razón, pero de ahí a decir que no estamos informando, que solamente están las opiniones a favor del Gobierno y que todo lo que sea oposición al Gobierno se oculta, y decirlo unas horas después de que Radio Televisión Española da en directo cinco horas de debate en esta Cámara, donde salen todos los grupos parlamentarios, incluido el de S.S., la verdad es que me deja desarmado, no tengo capacidad de respuesta más que la evidencia de lo que está pasando.

— **DEL DIPUTADO DON JOXÉ JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE SI CONSIDERA ADECUADO AL PRINCIPIO DEL RESPETO AL PLURALISMO LA ENTREVISTA EFECTUADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EL PASADO LUNES EN LA PRIMERA DE TVE (Número de expediente 182/000563.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 3 que formula el diputado don Joxé Joan González de Txabbarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Buenos días, señor director general. La pregunta, como ve, responde al mismo contenido que la que ha formulado la señora Urán, aunque hace relación y referencia al principio del respeto del pluralismo de esa entrevista que efectuó la Primera de Televisión Española al presidente del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Pues sí, señorita, sin lugar a dudas la entrevista realizada al presidente del Gobierno el pasado lunes no sólo se ajustaba al principio de respeto al pluralismo, sino que además, a mi juicio, cumplía perfectamente con el deber que tiene Radio Televisión Española como servicio público de informar con rigor y veracidad al ciudadano sobre cuantos acontecimientos de interés social se producen no sólo en España sino también en el mundo. Creo que entrevistar al presidente del Gobierno de la nación para que informe de una catástrofe ecológica como la que nos referimos es prestar un servicio público. Lo digo ahora y lo repetiré las veces que haga falta a lo largo de esta comparecencia, no fue una entrevista de carácter político, señorita, no lo fue, el presidente de Gobierno, tras la solicitud hecha por los servicios informativos de Televisión Española, fue entrevistado con una idea muy concreta que espero que S.S. entienda, que los ciudadanos españoles tuvieran una información directa de lo que se ha hecho, de lo que se está haciendo y de lo que se va a hacer en torno a esta catástrofe.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor González de Txabbarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Quizá, analizándolo desde el punto de vista intrínseco, más particular, podamos ponernos de acuerdo, desde luego el Grupo Parlamentario Vasco puede compartir con usted, señor director general, que esa entrevista pueda estar justificada por la gravedad de la situación, lo que resulta paradójico es que, por una parte, se reste importancia a los sucesos y se relativicen de tal

manera y, acto seguido, se recurra al formato informativo más serio, más grave, al formato extraordinario a través de una entrevista a la carta. Razonablemente hoy tiene una oleada de preguntas al respecto, por algo será, también será síntoma de algo, pero, evidentemente, la marea negra ha puesto también en evidencia comportamientos negros en el funcionamiento institucional y yo creo que haríamos mal en no querer analizarlos y en no quererlos ver tal cual. En los últimos días en esta Cámara, como usted bien ha dicho, se han examinado comportamientos poco institucionales que han puesto en evidencia, no tanto al Gobierno, quizás más al propio Estado que en esta Casa se reivindica tanto, y hoy le toca razonablemente el turno a Radio Televisión Española.

En lo que respecta a esta pregunta, porque indudablemente es una entrevista a la carta, usted no lo podrá negar, es también un formato tardío, fuera de intereses informativos. ¡Ojalá hubieran entrevistado al presidente el primer día de la tragedia! Seguro, señor director general, que contaríamos hoy con un documento excepcional para el análisis y seguimiento de esta crisis medioambiental, pero es un formato tardío y es además un formato de entrevistador único, renunciando a la pluralidad de voces para presentar una batería de preguntas desde distintos ángulos de vista. Y es un formato a la carta con un entrevistador pelota que pone, no sé si se me puede permitir, señora presidenta, la pelota a huevo, como se dice en el lenguaje coloquial, para que el presidente asuma más un rol de actor que un rol de presidente, y eso lleva a que el formato sea completamente artificial. En vez de presentar al presidente y sus actuaciones políticas al natural lo presentan desnaturalizado, trascendente e imbuido de un poder que la propia realidad le está negando sistemáticamente porque se presenta incapaz de asumir las responsabilidades del Gobierno, yo creo que el propio formato fue el mensaje, y el formato respondía más al de un jefe de Estado que al de un presidente de Gobierno.

Usted ha dicho que no tuvo carácter político esa entrevista, y quizá ahí la *excusatio non petita* se está significando en demasía, por eso nuestra pregunta es qué aporta una entrevista que es tardía, que es artificial, que es de entrevistador único, que es de entrevistador pelota, de entrevistador entregado al entrevistado desde el punto de vista informativo. Yo le aseguro por propia experiencia que el señor Urdaci sabe ser mordaz, incisivo, poner el dedo en la llaga en todas y cada una de las preguntas que realiza, y si no le invito a ver los vídeos en la última campaña electoral en el turno de entrevistas en Radio Televisión Española al Partido Nacionalista Vasco, pero el señor Urdaci, en nuestra opinión, lo que ha puesto en evidencia una vez más es que le gusta jugar en los extremos y que precisamente huye de los equilibrios de quien se presenta a sí mismo condescendiente y sumiso, entregado con los poderosos y agresivo con los que él considera débiles, y ha dado una

vez más muestras, en nuestra opinión, de su patente sectarismo. Nosotros creemos, señor director general, que yerra usted al mantenerlo en su equipo. En todo caso, creemos que esta entrevista tardía y artificial hubiese sido un documento excepcional desde el punto de vista informativo si se hubiese realizado unas semanas antes.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Mire, señor González de Txabarri, en los últimos dos años al lehendakari se le ha entrevistado dos veces en la televisión autonómica vasca; al representante del PP ninguna. Pero yo no me atrevería a calificar al entrevistador del lehendakari como usted ha calificado al entrevistador del presidente del Gobierno, yo en esos parámetros no me voy a mover, sí le reitero que la entrevista, en mi opinión, fue impecable, con las preguntas adecuadas, concisas y concretas, ceñidas única y exclusivamente a un asunto, la catástrofe del *Prestige*. Desde mi punto de vista fue una entrevista modelo, y si usted duda de mis palabras, señor González de Txabarri, con todo el cariño se lo digo, compare usted las entrevistas que se le hacen al lehendakari con la entrevista que el señor Urdaci hizo el otro día al presidente del Gobierno. Cualquier otra valoración, señoría, puede ser muy respetable, pero no me parece válida cuando, como estoy comprobando, está motivada por cuestiones políticas ajenas al interés informativo. El director de los servicios informativos de Televisión Española, y muchos españoles lo vimos, se limitó a preguntar y el presidente a responder, ni más ni menos. Las responsabilidades políticas, las explicaciones de un determinado partido político, las campañas de desgaste al Gobierno, tienen que plantearse, como usted sabe, en otros escenarios ajenos a los estudios de Televisión Española. Yo no voy a extenderme más para que no me acusen de reiterativo, pero sí quiero dejar constancia de lo que considero la realidad de los hechos, se trataba, señoría, de ofrecer la mejor información de lo que está ocurriendo, y nadie más apropiado para facilitarla que quien tiene esa información, que es el presidente del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON JOXÉ JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE CÓMO VALORA EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DADO A LA CATÁSTROFE PROVOCADA POR EL «PRESTIGE» EN TVE. (Número de expediente 182/000564.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4 que formula el diputado González de Txabarri. Señor diputado.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: ¿Cómo valora, señor director general, el tratamiento informativo dado a la catástrofe provocada por el *Prestige* en Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señoría, señor diputado, el tratamiento informativo dado en Televisión Española a la catástrofe provocada por el *Prestige* es el correcto y el adecuado, la información ofrecida cumple con los principios de pluralismo y veracidad que nos demanda el Estatuto de la Radio y la Televisión. Permítame que le diga a S.S. que el esfuerzo informativo de Televisión Española, tanto de medios técnicos como humanos, es considerable y es muy de agradecer.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Habrá podido observar, señor director general, que ante las acusaciones que ha habido anteriormente a Euskal Telebista, este diputado ha preferido dejarlas tal y como están, porque entiendo que las actividades en esta Cámara deben ser ante todo institucionales. Yo creo que entrar en ámbitos distintos a los propios de cada ámbito institucional es un grave error que sólo puedo calificar de antidemocrático, es un acto profundamente antidemocrático. Al ser un diputado del Partido Popular quien lo ha realizado, he tomado nota sin más, pero me parece más grave que usted recurra a la comparación con Euskal Telebista en este ámbito porque lo considero profundamente antidemocrático, y se lo digo con toda la sinceridad del mundo.

No vale hacerse trampas en democracia, señor director general. La democracia tiene unas determinadas reglas y estoy dispuesto a analizar con usted, en el foro que quiera, el supuesto que ha planteado, si una entrevista está mejor, si no está mejor, si eso responde, si no responde. Es un ejercicio que a mí particularmente, profesionalmente, me gusta, pero yo no creo que ése sea el caso aquí. Cada uno tiene que asumir su propia responsabilidad, ésta es una Comisión de Control de Radio Televisión Española y vamos a ajustarnos a ese juego y a esas normas, porque al final la democracia es cumplimiento de determinadas normas y no vale estar nos arrojando en ese sentido programa televisivo contra programa televisivo porque realmente ésas no son las reglas del juego, las reglas del juego son las que nos hemos dado unos a otros.

Respeto su criterio, lo valoro, lo considero, pero discrepo de él, y creo que es razonable que en esta Comisión se discrepe, pero también creo que lo que se debe hacer es analizar los hechos intrínsecamente, los

hechos que se producen en este caso en los servicios informativos de Radio Televisión Española, y analizarlos tal cual, porque ése es el objeto de esta Comisión. Señora presidenta, en legislaturas pasadas se usaba un artículo del Reglamento en el que la presidencia podía llamar a la cuestión al diputado interviniente; es una de las previsiones reglamentarias, no me acuerdo ahora de memoria qué artículo del reglamento es, pero es llamar a la cuestión. Indudablemente, si uno sigue los trabajos, por ejemplo, en el Parlamento en Westminster, en el Reino Unido, una de las cosas que más llama la atención es cómo el que actúa de *speaker* llama a la cuestión al diputado o al compareciente, porque indudablemente ésas son las normas, pero bueno, dejémoslo.

Existe, en opinión del Partido Nacionalista Vasco, un modelo europeo en relación al seguimiento que los medios de comunicación realizan a accidentes, catástrofes, crisis de la gravedad como la que nos ocupa con el *Prestige*, y creo que Radio Televisión Española, en sus servicios informativos, no ha estado a la altura de lo que es un modelo europeo de seguimiento de crisis en medios de comunicación de servicio público.

Este es un debate muy recurrente en esta Cámara, lo que es el servicio público, para qué, qué dimensión y qué naturaleza tiene, y yo creo que, entre otras cosas, como esta semana ha quedado bien claro en esta Casa, también los servicios informativos de Radio Televisión Española no han estado a la altura de lo que es este modelo europeo y que esa justificación de aportación presupuestaria en la dimensión de servicio público que tiene el ente Radio Televisión Española no ha estado en nuestra opinión a la altura de las circunstancias.

También creo que a Radio Televisión Española se le han fundido los plomos en esta ocasión y que ha manifestado un comportamiento excesivamente mimético del comportamiento del Gobierno, dejando muy en evidencia que si el semáforo de La Moncloa está estropeado, o duda, o entra en crisis, también entra en crisis el comportamiento informativo de Radio Televisión Española.

Si Radio Televisión Española es un servicio público, lo que en nuestra opinión no puede actuar, señor director general, es con un criterio de publicidad pagada. Yo creo que muchos espectadores, de querer calificar de alguna manera el comportamiento informativo de Radio Televisión Española en relación al seguimiento de esta crisis, han visto más un criterio de publicidad pagada por el Gobierno en el seguimiento de la crisis, que era que el propio seguimiento de la crisis donde estaban los puntos de interés para los ciudadanos. Ha habido también aquí, en los servicios informativos de Radio Televisión Española, un comportamiento de «sálvese quien pueda». Ésa es nuestra opinión y yo creo, señor director general, que le debiera interesar la opinión de un conjunto de ciudadanos que algunos diputados representamos en esta Cámara.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): En la primera parte de su intervención querría precisar lo siguiente: tiene usted razón en todo lo que ha dicho, pero no es cierto lo que ha dicho. Es decir, usted empieza diciendo que había preferido dejar pasar las acusaciones contra Euskal Telebista. Yo no he acusado a Euskal Telebista, por eso digo que tiene usted razón en la defensa que ha hecho del reglamento, de las reglas del juego pero si estuvieran sustentadas sobre un hecho real, yo me he limitado a defender al entrevistador del lehendakari no calificándole como usted ha calificado al entrevistador de Televisión Española, pero eso no es acusar a Euskal Telebista de nada. Yo no la he acusado, solamente me he limitado a decir que no me atrevería a dar el mismo calificativo, por emplear un término dulce y suave, al entrevistador del señor Ibarretxe que el que usted ha dado al entrevistador del señor Presidente del Gobierno, el señor Urdaci. Que eso sea profundamente antidemocrático, no lo comparto, y por eso es por lo que entiendo que, dentro de mi corrección, no he sido llamado al orden, porque no creo que sea antidemocrático que yo no quiera calificar a un entrevistador como lo ha hecho usted.

Como director general de Radio Televisión Española, lo que quiero decir sobre este asunto, para volver al origen de la pregunta, señoría, es que me siento orgulloso del trabajo que están haciendo todos los profesionales de Radio Televisión Española, en especial los que están trabajando estos días en el centro territorial de Galicia, que están cumpliendo con rigor el objetivo de informar puntualmente, sin cortapisa ninguna, a la opinión pública. Aquí se critica mucho pero nadie me dice: «Tal día se dijo esto que era mentira». Yo creo que se está informando con rigor, se está informando a la opinión pública de todos los pormenores de la catástrofe y nuestros profesionales, eso se lo puedo garantizar, están dedicando todo su tiempo y todo su esfuerzo a una información rigurosa, plural y equilibrada.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIGCERCÓS I BIOXASSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS CRITERIOS QUE TIENE ESTABLECIDOS RTVE PARA GARANTIZAR EN SUS INVERSIONES —COMO LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE ANTENA— UNA PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DEL CONJUNTO DE PRODUCTORAS CINEMATográfICAS EXISTENTES EN EL ESTADO ESPAÑOL. (Número de expediente 182/000565.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5 que formula el diputado Joan Puigcercós. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **PUIGCERCÓS I BIOXASSA**: Señor director general, ¿cuáles son los criterios territoriales de Radio Televisión Española para garantizar sus inversiones mediante coproducciones y derechos de antena con las diferentes empresas productoras cinematográficas?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Con mucho gusto paso a informarle. Existe en Radio Televisión Española un comité de cine formado por los principales responsables de Televisión Española que se encargan de aprobar nuestra participación después de analizar en profundidad los múltiples aspectos artísticos, técnicos y económicos que intervienen en la producción de un largometraje. La incorporación, por tanto, de Televisión Española a cualquier proyecto cinematográfico promovido por una productora se hace de forma meditada y desde unos criterios que priman con carácter general los siguientes aspectos: calidad de la propuesta, interés, posibilidades económicas y adecuación a nuestras necesidades de emisión. No existe, sin embargo, un criterio explícito de territorialidad que lleve a esa participación equilibrada a que pueda referirse S.S. por la sencilla razón de que la creatividad y la iniciativa empresarial no se rigen por ese criterio de territorialidad. Están donde están, tanto en el sector cinematográfico como en el literario, en el teatral, en el pictórico o en cualquier otra actividad industrial o empresarial.

Sin embargo, sí contemplamos una excepción muy significativa que, de hecho, perjudica a los resultados de Televisión Española. Me estoy refiriendo a las posibilidades que damos a películas producidas en Cataluña, o en cualquier otra autonomía con segunda lengua oficial, para que estos largometrajes puedan ser exhibidos por la correspondiente televisión autonómica en plazo simultáneo a los de Televisión Española y en la lengua específica de esa comunidad.

Tratamos, créame, por igual todas las ofertas que nos llegan sin convertir en condición favorecedora o excluyente la sede social de las productoras.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Usted lo ha dicho muy bien, señor director general, están donde están y, fíjese usted, el 25 por ciento de las productoras cinematográficas están radicadas en Cataluña. Estamos hablando de principales producciones audiovisuales, estamos hablando de largometrajes, documentales, animación. En definitiva lo que le estoy transmitiendo es la sensación que tenemos —tras el análisis de los últimos años de los convenios que ha hecho Televisión Española en materia de coproducción o de derechos de

antena— de que hay un cambio sustancial que no se corresponde con esta proporción. Usted me dirá que no tienen que trabajar con criterios territoriales. Yo le contestaré que seguramente no, la eficiencia no exige el criterio territorial, pero un ente público tiene que tener en cuenta la importancia que tiene hoy la industria audiovisual. La industria audiovisual, usted lo sabe mejor que los que estamos en esta Comisión, es una industria puntera, es una industria tecnológica, es una industria con valor añadido, crea puestos de trabajo cualificados, y tenemos la sensación de que las cifras no acompañan. Fíjese, en el año 2000 la proporción es de cinco filmes sólo de producción de empresas catalanas, de un total de 28, nos da el 17,8 por ciento; en el año 2001 esto baja al 12 por ciento; en el año 2002 subimos al 15 por ciento. La conclusión es que del año 1999 al año 2002 la proporción de empresas catalanas es del 13,6 por ciento, el 60 por ciento de lo que en teoría, y hasta estaríamos de acuerdo en que no tiene que ser estrictamente territorial, le correspondería por su peso en el sector. Hay la sensación real en el sector en Cataluña, de las diferentes empresas que operan en y desde Cataluña, de que se están primando básicamente empresas de la capital del Estado. Usted en esta misma Comisión me decía que había estado celebrando el 25 aniversario del centro de Televisión Española en Cataluña, en San Cugat, con sus profesionales, pero fíjese que esto tiene un problema. En este caso San Cugat durante muchos años había sido un motor audiovisual. Muchas empresas catalanas colaboraban con San Cugat, se emitían para todo el Estado programas de productoras catalanas. En este momento, de las diferentes cosas que se están produciendo desde San Cugat, por ejemplo la extinta, ya no existe, «Tiempo al tiempo», pero en este momento «Ésta es mi historia» o «Cerca de ti», programas que se hacen desde San Cugat, ninguno de estos tres programas tiene productora catalana. Esto da idea del bajón que se está produciendo en la contratación, y lo lógico sería que si hay un 25 por ciento de empresas radicadas en Cataluña y existe un centro tecnológicamente tan bueno como San Cugat, con profesionales como las de San Cugat, esta sinergia tendría que beneficiarnos a todos. Pues no es así, «Tiempo al tiempo», «Ésta es mi historia» y «Cerca de ti», ninguno tiene en definitiva productora catalana. Me dirá usted que existe Gesmusic, pero Gesmusic ya no es catalana, usted lo sabe perfectamente. La raíz catalana de Endemol y Grupo Admira ha quedado dispersa. Existen profesionales catalanes en Gesmusic y ha dado productos como «Operación Triunfo», pero Gesmusic nació gracias a la sinergia a que antes le hacía referencia entre Televisión Española y Cataluña. Si perdemos esta sinergia, esta capacidad de colaboración entre San Cugat y las productoras catalanas, yo creo que se va a resentir todo el sector, y usted tendría que reflexionar en este sentido.

Y también le voy a decir que el hecho de tener coproducciones con Televisión Española o derechos de antenna es una gran ventaja para los filmes o los documentales o las producciones hechas por otras productoras, porque esto implica mucha promoción, promoción en programas como «Nuestro cine», «Días de cine» o «Cartelera», o incluso la promoción que significa el certamen cinematográfico de Valladolid. Creo que aquí no tendrían ustedes que tener como criterio principal el territorial, pero lo tendrían que primar, porque en definitiva, repito, y no quiero ser pesado, la producción cinematográfica de empresas privadas es un aspecto fundamental para el desarrollo económico de un territorio, y creo que Cataluña ha tenido siempre una capacidad en ese sentido y que ustedes tendrían que reflexionar sobre esta marginación territorial creciente que se observa y que denuncia el sector en Cataluña. La eficacia, evidentemente, no está reñida con criterios de territorialidad o de una cierta equidad en cuanto a buscar que no sólo en Madrid se vive, hay vida audiovisual fuera de Madrid y creo que ésta sería la corrección

Yo les suplico que reflexionen en ese sentido y que busquen una solución en los próximos años porque es importantísimo para otras zonas que no sean Madrid tener industrias audiovisuales, empresas de producción cinematográfica, y creo que sería una irresponsabilidad perder la sinergia tan positiva, que ha dado tantos frutos durante muchos años, de Cataluña con el centro de San Cugat.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor diputado, lo que le puedo garantizar y asegurar es que no existe ningún tipo de discriminación por aquello de la ubicación de la sede social de una compañía, no es verdad. Los datos que usted ha dado además del 17, del 12 y del 15 por ciento, demuestra efectivamente eso mismo, que no se prima el criterio de territorialidad a la hora de seleccionar a las productoras de cine, sino que se seleccionan por otros criterios que no son éstos y que son los que ya le dije en su día.

Además estos porcentajes, depende de cómo los miremos. A lo mejor usted lo ve en cuanto a número de series o de películas adquiridas. Si los mirásemos por cantidad igual no tenía usted razón, o la tendría en el sentido de que efectivamente hemos discriminado positivamente a Cataluña. Le recuerdo que Gesmusic, que efectivamente ahora ya no es de donde era, cuando Televisión Española sí pacta, por así decirlo, sí llega a acuerdos comerciales, era cien por cien catalana, y a lo mejor el montante de la operación ya no estamos, si vamos a la cuantía, en un 17 o en un 15, a lo mejor estaríamos en un 40, por ser, a lo mejor, la producción más cara. Con lo cual, depende del baremo que elijamos, si

es la cantidad que se destina o es el número de películas. En cualquier caso, le reitero que esté tranquilo, señorita, que no hay ninguna discriminación en ese sentido y que la marginación que denuncia el sector, y que yo no dudo que le habrá llegado a S.S., a este director general no le ha llegado, sino todo lo contrario. Las relaciones, por lo que tengo entendido y por la información que he pedido a los responsables de Radio Televisión Española, con el sector de cine y con el sector de productoras cinematográficas en Cataluña es más que bueno, me dicen que es óptimo y no hay ninguna queja al respecto.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI MARTÍ I GALBIS, DEL GRUPO CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ), SOBRE SI TELEVISIÓN ESPAÑOLA TIENE PREVISTO LA PRODUCCIÓN Y LA POSTERIOR DIFUSIÓN EN SU PRIMER CANAL DE UN PROGRAMA ESPECIAL SOBRE LA TRAGEDIA PROVOCADA POR EL HUNDIMIENTO DEL PETROLERO «PRESTIGE» EN EL QUE SE INCLUYAN OPINIONES Y VALORACIONES REPRESENTATIVAS DE LA DIVERSIDAD SOCIAL DE GALICIA Y DE LA PLURALIDAD POLÍTICA Y PARLAMENTARIA DEL ESTADO. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 182/000566.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6 que formula el diputado don Jordi Martí i Galbis. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Señor director general, buenos días, bienvenido a esta Comisión de nuevo por parte del Grupo Parlamentario Catalán.

Volvemos con otra pregunta al tema *Prestige*. Mi grupo parlamentario reconoce que es cierto que Televisión Española, las emisoras del grupo RTVE, están informando a diario, como no podía ser de otro modo, de todas las consecuencias, nefastas consecuencias, del accidente y posterior hundimiento del *Prestige* en las costas gallegas, y entiende que esta información que se da a diario, esté cosechando muchas críticas no sólo de la oposición sino también de otros sectores sociales y de otros medios de comunicación del Estado, pero en todo caso es lo que hay, y es cierto que se está informando y se está haciendo un esfuerzo. Mi grupo parlamentario tampoco ha criticado (creemos que está plenamente justificado ante la situación catastrófica que vive Galicia) que Televisión Española entrevistó al presidente del Gobierno, ahí no vamos a incidir, pero creemos que realizar esa entrevista en un programa especial es positivo, la gente lo pide y los grupos parlamentarios también lo pidieron, aunque con formatos diferentes. En concreto nuestra pregunta es a raíz de esa entrevista que se hace el día 9 al presidente del Gobierno, si tiene previsto Radio Televisión Española,

en concreto Televisión Española, producir y emitir un programa especial, sin reparar en gastos, un programa especial que recoja no solamente la sensibilidad, como no puede ser de otra forma también, del Gobierno y de los responsables máximos a nivel autonómico, sino también la sensibilidad, las opiniones, las críticas, los puntos de vista, las alternativas, si las hay, del resto de las formaciones políticas y fuerzas sociales tanto gallegas como españolas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): En estos momentos ni la dirección de programas de Televisión de Española ni la dirección de Informativos tiene previsto ningún programa especial sobre la tragedia del petrolero, aunque, tengo que decírselo, tampoco se descarta si la actualidad o el interés general así lo demanda. De cualquier forma, le recuerdo a S.S. que la información y las opiniones sobre el hundimiento del petrolero tienen ya una presencia constante en nuestra programación todos los días. Televisión Española dedicó, como bien sabe, un debate a este asunto el pasado día 3 de diciembre dentro del espacio «El debate» de La 2, y una semana después, concretamente el día 10 de diciembre, se hizo un programa especial titulado «Todos somos Galicia», con el objetivo de recaudar fondos que ayudara a paliar la tragedia de esta catástrofe.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martí, tiene la palabra.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Le repito que nuestro grupo no está poniendo en cuestión la información que se está dando, los esfuerzos por hacer programación en relación al drama que vive Galicia. Bienvenidos sean programas como el especial al que usted ha hecho referencia para conseguir fondos, bienvenido sea algún debate, bienvenida sea la información diaria que se emite para seguir las novedades que se producen a diario en relación a cómo afrontar esta catástrofe, pero mi grupo parlamentario reitera su petición y les anima a que reconsideren la posición adoptada hasta la fecha, que es la de no emitir un programa especial al respecto. Nosotros les pediríamos que rectificasen, en todo caso que planteen hacer este programa. Creo que la ciudadanía lo agradecerá, la ciudadanía lo pide, los grupos parlamentarios creemos que sería importante, aunque con matices, que se produjera ese programa y la audiencia también seguramente se vería beneficiada. En todo caso lo que no podemos es esperar, porque el problema durará meses (lamentablemente las consecuencias de esta catástrofe van a durar meses) y no creemos que en estos meses no haya lugar, no haya espacio para que Televisión Española, líder en muchas cosas en este país en la radiodifusión y en los temas audiovisuales, no

emita este programa, repito, que creemos que es absolutamente necesario.

No decimos que sea para hoy ni para mañana, pero creo que va a ser imprescindible que en las próximas semanas Radio Televisión Española, rectifique, y no sólo para que el Gobierno, obviamente, pueda plantear sus criterios sobre cómo está abordando esta catástrofe, sino sobre todo para que las fuerzas sociales y las fuerzas políticas representativas de Galicia, pero también del resto del Estado, podamos tener opciones al mismo nivel, con las mismas condiciones que el resto de fuerzas que han apoyado al Gobierno, para expresar nuestra opinión. Por lo tanto, solamente reiterar esta posición, pedirle este replanteamiento y, desde el punto de vista de la democracia, que todos queremos que sea lo más transparente y lo más profunda posible, que Televisión Española de alguna manera asuma la propuesta en positivo, propuesta constructiva que hace mi grupo parlamentario para que todos podamos vernos beneficiados.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor diputado, no se trata de rectificar nada, porque no hemos dicho que no a nada, lo que ocurre es que yo, por contestar con rigor a su pregunta de si teníamos previsto, le he dicho que previsto no hay nada. Ahora, bien, no es que vayamos a rectificar, pero si hay que hacerlo, por supuesto que se hará, eso dependerá del día a día, de cómo evolucionan los acontecimientos, la actualidad informativa. Lo que sí es cierto es que después de los dos programas específicos que hemos hecho, ahora no había previsto ninguno para la semana que viene, ni para dentro de diez días, pero eso no quiere decir que no se pueda hacer dentro de quince o pasado mañana si las circunstancias así lo requieren.

¿Por qué en estos momentos no hay previsto ninguno? Pues le reitero, porque en este momento existen ya los espacios, los tiempos adecuados para satisfacer esa demanda de información que la sociedad reclama. Radio Televisión Española en este momento está informando y ayudando en lo posible a que los ciudadanos se formen su propia opinión sobre el problema, y quiero decirle, y reiterarlo aquí, que en estos momentos no existe ningún otro medio, ni público ni privado, que haya dedicado tanto esfuerzo a la cobertura de esta tragedia como lo está haciendo Radio Televisión Española. Si hay que hacer un programa especial, no quepa la menor duda a S.S. que se hará. No se trata de rectificar ni que yo haya dicho que no se vaya a hacer; he dicho que no está prevista en estos momentos en que le estoy contestando, esa posibilidad, pero que seguramente, a lo mejor, habrá que hacerlo y se hará sin ningún problema.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ), SOBRE CUÁLES SON LOS ACUERDOS CON LAS PRODUCTORAS PRIVADAS EN RELACIÓN A LA UTILIZACIÓN Y RENDIMIENTOS DE LAS LÍNEAS 906 UTILIZADAS EN SUS PROGRAMAS. (Número de expediente 182/000567.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7 que formula el diputado don Pere Grau. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señor director general, en primer lugar debo agradecerle la información remitida, ya se lo decía en la anterior comparecencia, en relación con mi pregunta del mes de octubre referente a los ingresos de las líneas 906 y específicamente de los programas «Operación Triunfo», «Cine de barrio» y «Noche de fiesta». En la segunda parte de su respuesta me informa de que para el año 2002 estos datos no están todavía cuantificados, lo que me lleva a ampliar la pregunta que le hice en el mes de octubre sobre si existe por parte de Radio Televisión Española unos determinados acuerdos en relación al uso y los rendimientos de las líneas 906 utilizadas en estos tres programas básicamente.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): De forma similar al resto de las televisiones, tanto públicas como privadas, Televisión Española percibe ingresos por llamadas al número 906 publicitado en algunos de sus programas. En los espacios en que se utiliza esta forma de acción publicitaria como línea de valor añadido, se establecen previamente con las productoras privadas, (porque no hay productoras públicas, que yo sepa) el porcentaje de participación que a cada parte le corresponde sobre los ingresos generados por esta línea de negocio. Estos acuerdos de explotación comercial a los que alude en su pregunta S.S. tienen por objeto compensar a las productoras por su aportación creativa sobre el formato del programa, que habitualmente tiene que ser modificado para permitir la inclusión de este sistema de participación de los espectadores. No tendría ningún inconveniente en facilitarle esos porcentajes, pero son diferentes en cada caso, señor diputado. Varía el porcentaje, ya que se establece en función de los factores que concurren en cada momento y en cada circunstancia en cada programa. Influye en ello la cantidad de trabajo que requiere de la productora, el género del programa de que se trate, la audiencia que se obtenga, los derechos de imagen en su caso que exija el presentador del programa, y cómo no, la cantidad que

revierte al espectador, normalmente en forma de premio, de los ingresos que puedan obtenerse por este concepto.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Muchas gracias, señor director general, por estas precisiones, pero realmente entendemos que los tres programas que realmente tienen línea 906 y que son más significativos en nuestra tabla de programaciones tienen situaciones totalmente distintas. En «Operación Triunfo» se trata de insistir sobre una votación para clasificar a los determinados concursantes, y lógicamente se ha incrementado, según su aviso, los ingresos de «Operación Triunfo» en este año 2002, porque, lógicamente, en el período que se trató, en el año 2001, estaba la clasificación, y la votación final, que es cuando tuvo más interés el programa, se produjo en los primeros meses de este año, datos que aún carecemos de ellos y de ellos que esperamos poder disponer cuando sea posible. En segundo lugar, en el tema «Cine de barrio» parece más bien un estudio demoscópico, y estoy de acuerdo en la propuesta que usted nos hace de conocer qué nivel de ciudadanos están viendo el programa para tener un *share* privado al menos de la productora respecto al programa. Y en «Noche de fiesta» es otro sistema, en el cual se trata de clasificarse para un concurso en el que para incitar a esta participación se da un determinado premio para que luego tenga la opción de poder ser llamado y participar en el premio de los que se dan mediante la respuesta directa del participante.

Hechas estas salvedades, lógicamente, entendemos que en el primer caso se establece una necesidad de votos para cuantificar o cualificar los resultados de los candidatos que van pasando las sucesivas fases. En «Cine de barrio» se promueve una situación de conocimiento en una hora de programación *no prime time*, pero sí que, al menos, necesita tener para continuar el programa una validación de la audiencia. Y finalmente, «Noche de fiesta» forma parte de un contexto de un concurso en el cual, y entendiendo posiblemente que es una parte del programa en la cual la productora quiere mantener una audiencia potente en una hora importante de programación, no entendemos que esto pudiera ser objeto por parte de Televisión Española de una merma de sus ingresos, o al menos la presentación del programa, y más cuando además en este programa constan como publicidad unas incisiones de este 906, que lógicamente en esto creemos que cumple legalmente la cobertura que se necesita por parte del control de publicidad, pero realmente también en este caso los porcentajes (y en su momento, si lo cree oportuno lo podremos hablar) tendrían que tener la consideración de que el rendimiento de la línea es uno, con un uso de publicidad. En tercer lugar, también nos gustaría conocer si

este uso de publicidad computa en el uso general de publicidad del programa, en el cual entendemos que tiene todos sus derechos Televisión Española. En la defensa de estos derechos es por lo que habíamos presentado esta pregunta, por cuanto la utilización de un medio público que genera ingresos a productoras privadas debe ser en base al respeto de los derechos de Televisión Española en cuanto a unas percepciones que tiene por la utilización del medio y en beneficio de los ingresos presupuestarios de la programación.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): La información que yo le puedo facilitar es la que le acabo de dar. Aquí intervienen una serie de factores, como S.S. entenderá, bastante sensibles por el tema de las competencias o por otras cadenas generalistas que utilizan los mismos sistemas, es decir, todo esto hace que haya que ser un poco cauto. No obstante, le vuelvo a decir que el total de los ingresos en la línea de este negocio es bastante variable y, a riesgo de equivocarme, no obstante, le voy a adelantar, para tranquilidad de S.S., que los porcentajes, hasta donde yo sé, suelen ser del 75 por ciento para Televisión Española y el 25 por ciento para la productora, más o menos, porque variará en función de algunos parámetros, pero eso es lo que yo le puedo decir como porcentaje medio, 75 y 25.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MARÓN BELTRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI CONOCE EL DIRECTOR GENERAL LA EXIGENCIA DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO DE TVE DE GALICIA PARA QUE SE FACILITE INFORMACIÓN VERAZ SOBRE LA CATÁSTROFE DEL «PRESTIGE».** (Número de expediente 182/000568.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8 que formula la diputada doña Carmen Marón Beltrán. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **MARÓN BELTRÁN**: Señor director general, bienvenido a esta Comisión. No he tenido la oportunidad de formularle preguntas con anterioridad. Confío en su gestión, permítame que le dé esa posibilidad.

Dicho esto, le pregunto si conoce las exigencias de los profesionales del centro de Televisión Española en Galicia para que facilite información veraz sobre la catástrofe del *Prestige*.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señora diputada, no solamente se lo permito sino que se lo agradezco de corazón.

Naturalmente yo tengo bastantes datos sobre la pregunta que usted me hace, pero antes de nada me gustaría recordar aquí que el gran despliegue que se está haciendo desde Televisión Española en Galicia, en ese gran despliegue quiero decirle que participa la práctica totalidad de los redactores, cámaras y técnicos de ese centro desde el mismo día en que el barco solicitó ayuda, es decir, desde el 13 de noviembre del año 2002, del presente año.

Es cierto, señoría, que el comité de empresa del centro territorial de Galicia difundió el pasado 26 de noviembre un comunicado en el que se vertían acusaciones totalmente infundadas sobre la supuesta prohibición dada por el director del centro para que no se utilizara en las informaciones el término «marea negra», tan incierto es que en las informaciones se utilizaba el término «marea negra». Igualmente tengo constancia del comunicado de prensa del 13 de diciembre del Comité general intercentros sobre la misma cuestión, cuyo contenido en absoluto comparto, excepto en lo que se refiere a las condiciones generales sobre el hundimiento del *Prestige*.

Pues bien, S.S. habrá sido testigo como espectadora de que se ha informado sin ningún tipo de limitación a criterio de los redactores y de todo aquel que interviene y colabora en el proceso informativo del centro de Galicia. La información, y si S.S. la ha seguido lo habrá podido comprobar, está siendo veraz y está siendo bastante plural.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Marón tiene la palabra.

La señora **MARÓN BELTRÁN**: Señor director general, yo desgraciadamente no sigo mucho la televisión de Galicia porque estoy bastante aquí, y cuando estoy allí estoy donde tengo que estar, con los ciudadanos, veo muy poca televisión. Pero dicho esto, le digo, señor director general, que los trabajadores de Radio Televisión Española en Galicia están hartos de la manipulación informativa a la que están sometidos y han denunciado, y usted lo reconoce, el tratamiento que este medio público está dando a la catástrofe del *Prestige*, y algunos incluso han sido increpados cuando ejercen su trabajo porque los ciudadanos no dan crédito a lo que ven y escuchan en Radio Televisión Española y lo comparan con la realidad que viven en sus carnes—eso lo he vivido yo— y erróneamente les identifican con sus directivos, que son quienes ejercen el férreo control informativo que padecemos y del que los trabajadores en su mayoría también son víctimas.

¿Por qué han sustituido a los profesionales del centro territorial de Galicia por un desembarco de personal

de confianza política llegado de Madrid? ¿Por qué relegan a cualificados profesionales de las tareas informativas? ¿Acaso temen que no acaten las consignas?

Usted decía que estaba orgulloso, ¿de quienes estaba orgulloso, de los que llegaron o de los que ha relegado? ¿Cómo es posible que el jefe de los servicios informativos tenga que hacer los telediarios desde un lugar secreto, por ejemplo el Parador de Bayona o el buque Galicia? ¿Por qué se esconden?, ¿qué esconden?, ¿sus mentiras?, ¿se esconden de la indignación ciudadana?, ¿de la manipulación que los medios públicos hacen de la marea negra y sus consecuencias, y de las consecuencias en Galicia?

La manipulación alcanza a todos los ámbitos. Fíjese, el Colegio de Periodistas de Galicia, que agrupa a más de mil profesionales, denuncia el apagón informativo, la mordaza que sufren los informadores por parte de las autoridades, obligándoles incluso a depender de las fuentes oficiales de Portugal y Francia, violando el derecho a la información veraz porque están sometidos a consignas que les imponen desde el poder político.

Estamos retrocediendo en el túnel del tiempo buscando información fuera de nuestras fronteras. ¿Le suena lo de Radio Pirenaica?, pues lo mismo, fíjese que buen número de ayuntamientos gallegos están dispuestos a erigir un monumento a don Augusto Ezequiel, que es el director del Instituto Hidrográfico portugués, porque es a quien recurren los marineros para conocer con fiabilidad la información, dónde están las manchas, para protegerse con barreras de las manchas que tienen en su costa. ¡Fíjese qué tragedia!, además de negarles los medios se les niega información.

La obsesión del Gobierno fue minimizar el problema. Primero el barco al quinto pino, no hay marea negra, pequeñas manchas como galletas, unos hilitos de plastelina, y hoy estamos anegados hasta el cuello. Señor director general, ¿qué es lo que pretenden?, ¿anestesiarnos?, ¿negarnos la evidencia?, ¿callar a los funcionarios?, ¿callar a la oposición? Usted está siguiendo a pies juntillas los mandatos del Gobierno. ¿Sinceramente cree que con ocultar el problema se salvan nuestras costas, la riqueza marisquera, pesquera, sus ecosistemas?

En fin, señor director general, termino pidiéndole en nombre de los gallegos y gallegas un favor. Primero, no nos tomen por tontos, no nos quieran negar lo que vemos con nuestros ojos. Somos adultos, hemos sobrevivido a muchísimos desastres, pagándolo caro, es cierto, incluso emigrando, pero hoy vivimos en democracia y la información ha de ser real y plural, y si no es así tiene otro nombre que es censura, que es lo que están haciendo. Yo estoy haciendo oposición porque me lo exigen mis ciudadanos.

Y una segunda cuestión, señor director general, en Galicia necesitamos recursos, todo tipo de recursos, económicos, materiales, de todo tipo, hasta psicológicos si quiere, los necesitamos con urgencia y nos

corresponden por derecho como ciudadanos de un Estado que sufragamos entre todos, pero lo que no queremos es caridad festivalera obsoleta, trasnochada, indigna para nuestro pueblo. Por tanto, solidaridad toda, beneficencia no, señor director general.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, la creo a pies juntillas, señora diputada, cuando ha dicho que no ve Televisión Española. Ha dado usted una muestra evidente de que no ve Televisión Española en eso ha sido usted de un rigor de libro.

Dice que los trabajadores están hartos de la manipulación. ¿Qué trabajadores, señora diputada? Dígame usted qué trabajadores porque yo no les conozco. Lo del «férreo control de los informativos», tampoco sé a qué se refiere. Y avala todo esto con que algunos trabajadores de Televisión Española han sido increpados. ¿Y eso qué quiere decir, señora diputada? También han sido increpadas las autoridades políticas, y el señor Zapatero, y no por eso ahora vamos a echarle las culpas al señor Zapatero ni de la información ni del hundimiento del barco, digo yo. Y han sido increpados también el señor Fraga y los concejales, y además me he enterado de que han sido increpados precisamente porque lo he visto en Televisión Española.

Dice que se ha sustituido a la gente de allí por gente de aquí de confianza. De verdad, ¿cómo se puede decir eso sin ruborizarse?, señora diputada. Aquí no se ha sustituido a nadie, ha habido una catástrofe, ha habido un acontecimiento informativo más allá de lo normal, y entonces, como siempre ocurre, hay que tener refuerzo y entonces se manda gente de otros sitios, pero no a sustituir sino a ayudar a los que están, porque la magnitud de la catástrofe, del acontecimiento informativo, así lo requiere. No se ha sustituido absolutamente a nadie, no ha habido un trabajador que haya sido quitado de sus funciones y se haya mandado alguien allí de confianza. No creo que le sirva a usted para nada, pero le diré que no conozco absolutamente a nadie ni de los que están ni de los enviados, no sé de quién serán de confianza, desde luego mía no. Por lo tanto, la única confianza que yo tengo es en la profesionalidad de todos los trabajadores que trabajan allí, pero yo no he seleccionado a ningún redactor ni he mandado absolutamente a nadie allí.

Dice usted que se están haciendo en lugares secretos. Si el Parador de Bayona o un buque que está allí en primera línea de la catástrofe, desde donde además se hace el telediario para que lo vea toda España, es un lugar secreto, no entiendo el concepto que tiene S.S. de lo secreto.

Los telediarios, si usted los viera, pero ya sé que no los ve porque lo ha dicho, y además lo ha demostrado,

se hacen en directo la mayoría de ellos. Yo le puedo garantizar, señoría, usted de esto a lo mejor no sabe, que en el directo es imposible la manipulación. Cuando una persona está en directo, está hablando y está diciendo lo que quiere, y en el centro territorial de Galicia conexiones en directo a los redactores, los de aquí, los de allí, todos, lo han hecho desde La Coruña, desde Caión, desde Malpica, Laxe, Muxía, etcétera, etcétera, etcétera, y ahí es imposible lo que usted dice, pero en fin, entiendo que lo diga porque, como usted ha reconocido, no ve los telediarios.

— **DE LA DIPUTADA MERCEDES GALLIZO LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI CREE EL DIRECTOR GENERAL QUE LAS INFORMACIONES Y OPINIONES EMITIDAS DIARIAMENTE EN LAS TERTULIAS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA EN TORNO A LA CATÁSTROFE DEL «PRESTIGE» SON EXPRESIÓN DE LA PLURALIDAD, OBJETIVIDAD, VERACIDAD E IMPARCIALIDAD EXIGIBLES A LOS MEDIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN. (Número de expediente 182/000569.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9 que formula la diputada doña Mercedes Gallizo Llamas. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: ¿Cree el director general que las informaciones y opiniones emitidas diariamente en las tertulias de Radio Nacional de España (que, por cierto, yo sí que oigo) en torno a la catástrofe del *Prestige* son expresión de la pluralidad, objetividad, veracidad e imparcialidad exigibles a los medios públicos de comunicación?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Radio Nacional de España siempre se ha caracterizado, y así lo reconoce la audiencia, por el rigor, la objetividad, la veracidad y la imparcialidad. Además, como S.S. sabe, es una exigencia que está recogida en el Estatuto de la Radio y la Televisión y esa exigencia ata a todos los profesionales de Radio Nacional de España.

Los trabajadores de Radio Nacional de España son conocedores de su enorme responsabilidad y cumplen con estos principios que le acabo de citar, son muy conscientes de la trascendencia social que implica informar con el máximo rigor, sobre todo cuando se trata de un medio de titularidad pública. Sin embargo, como usted bien sabe, los hechos son sagrados y la opinión es libre, y los periodistas que participan en nuestras tertulias lo hacen en uso de la libertad de expresión que consagra nuestra Constitución.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Gallizo tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor Sánchez, esta diputada no tiene ninguna duda sobre el valor extraordinario que tiene la libertad de expresión en los medios de comunicación. La libertad de expresión no es un valor cualquiera del sistema democrático, es, yo creo, lo más importante. Yo no me atrevería jamás a reprochar a un periodista que opine de una u otra manera, me guste o no su opinión. Soy de esas personas que cuando no había libertad de expresión en España defendieron a quienes eran perseguidos por practicarla, aunque no nos gustase lo que decían. La libertad de expresión es un valor insustituible, pero, señor Sánchez, es muy fuerte que los ciudadanos tengamos que pagar el derecho a la libre de expresión de unos determinados señores a costa del derecho a una información veraz, objetiva, y a costa del aniquilamiento de la pluralidad.

No quiero emitir juicios de intención sobre la moralidad de quienes hacen ciertos trabajos que a mí me parecen sucios, y no discutiré que tienen derecho a mantener la opinión que quieran, aunque a veces esas opiniones no sean muy respetables, permítame que se lo diga, pero me parece un abuso que se les pague por emitir esas opiniones, y no es la primera vez que lo digo, aunque es la primera vez que se lo digo a usted. Señor Sánchez, yo estoy en radical desacuerdo con que el Gobierno en la radio pública o en la televisión pública pague un sueldo a algunos periodistas para que emitan opiniones sobre temas de actualidad. No sé si es posible vencer la tentación de contratar a quienes uno cree que se identifican mejor con lo que uno piensa, quizá es posible hacerlo, pero yo, señor Sánchez, no creo en cuentos navideños, y contratar a dedo a comentaristas políticos en la radio pública envenena el resultado. Señor director general, los medios públicos de comunicación deben respetar el pluralismo de la sociedad, la objetividad, la veracidad, y las tertulias de Radio Nacional son la antítesis de esos principios, y usted tiene que afrontar esa situación y el estatuto y tiene que proteger los principios que recoge el estatuto.

En este caso, el de la catástrofe del *Prestige*, Radio Nacional de España ha sido una isla en la comunicación radiofónica, ha sido la única en cuyas tertulias no se ha criticado al Gobierno. Y ¡cuidado!, no digo que todos los tertulianos sean iguales y que todos tengan las mismas posiciones. Es verdad que hay algunas personas que son equilibradas, pero sinceramente son como una gotita, una gotita bastante tímida, por cierto, en un océano de hooligans del Gobierno.

En las tertulias de Radio Nacional se han hecho estos días loas impúdicas del Gobierno y de todos sus ministros mientras se ridiculizaba a la oposición. Y cuando ya no es posible mantener el tono de las loas porque las cosas se van poniendo feas, se argumenta que el Gobierno lo ha hecho bien pero no lo sabe explicar y que le

falta calidez y que la culpa de adónde está llegando este asunto por supuesto la tiene la oposición. Desde los micrófonos de la radio pública se ha intentado desacreditar a los líderes de la oposición, se han lanzado insidias intolerables, y además quiero decirle, señor Sánchez, que alguno de sus tertulianos se ha empeñado en crucificar a los diputados que osan criticarles, y eso me parece gravísimo. No creo que a los diputados se nos deba más respeto que a otras personas, pero usted mantiene en la radio pública, en la televisión pública, con sustanciosísimo sueldo, a algún tertuliano, cuyo nombre conoce perfectamente, que ignora que cuando los diputados nos expresamos aquí, representamos la soberanía del pueblo, y que por más que se empeñe en acosarnos desde el poder que da utilizar un medio que escucha mucha gente, que también es un poder creo que menos legítimo que el de esta Casa, por más que se empeñe, vamos a seguir haciendo nuestro trabajo con libertad porque es la única forma posible de hacer democracia. Yo le pido que tome usted nota de esto.

Me gustaría tener mucho más tiempo para explicar con detalle lo que se ha dicho estos días y cómo se ha dicho, pero creo que usted sabe bien de lo que le hablo, y por eso, señor Sánchez, vuelvo a pedirle, como le pedí a su antecesor, que no financie con dinero público tertulias tan sesgadas, gubernamentalizadas y agresivas como las que soporta la radio pública.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a interrumpir la sesión durante cinco minutos para asistir al minuto de silencio por el guardia civil asesinado (**Pausa**).

Se reanuda la sesión.

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión, tenía la palabra el director general para contestar la pregunta formulada por la señora Gallizo. Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Ha dicho usted algo en su intervención que no sé si será de imposible cumplimiento, pero sí de muy difícil cumplimiento, y se lo digo yo que no he contratado a ningún tertuliano. Dice usted que contratar a dedo a los tertulianos no es un procedimiento, pero yo creo que no existe otro. ¿Cómo se va a contratar?, no se van a hacer oposiciones en el caso del tertuliano, o en el caso de colaborador externo de otro medio, que es el típico periodista que escribe en algún periódico. No digo que no haya otra fórmula, pero yo la desconozco, y pensándolo así, veo muy difícil que se pueda contratar a profesionales que normalmente son de otros medios de comunicación y profesionales del periodismo como no sea a dedo, es decir, tú porque se piensa que pueda aportar algo, porque es amigo del director del programa que lo coge, en fin, no sé qué criterio se seguirá. Como no estoy ahí y no lo selecciono, se lo puedo decir, pero creo que es muy difícil que eso se

pueda hacer. Yo lo que sí le puedo decir es que efectivamente en Radio Nacional, y sobre todo su director, se está en permanente alerta en ese sentido, para que no se vulneren ninguno de los derechos ni ninguno de los principios ni del estatuto ni de los derechos y principios que asisten a la audiencia. Ni yo como director general ni nadie, S.S. lo sabe, estamos obligados a compartir los comentarios y consideraciones que determinados colaboradores de Radio Nacional de España hagan a través de sus micrófonos, lo único que se exige es respeto a los derechos de terceras personas y el respeto a las instituciones. Lo que sí quiero dejar bien claro en esta Comisión, aunque me parece también una obviedad que no merece mayor comentario, es que existe el más escrupuloso y exquisito respeto a la sede de la soberanía popular por parte de este director general. En ningún momento toleraría, si llega a mi conocimiento, cualquier tipo de vulneración en ese sentido de falta de respeto a la institución.

Pero dicho esto, y volviendo a las tertulias, usted sabe, señoría, lo que son las tertulias de radio (y yo también lo sé porque he sido muchos años tertuliano) y sabe que ahí las opiniones son muy libres. No se fije usted solamente en Radio Nacional, si cogiéramos otra en ese sentido a lo mejor el «escándalo», entre comillas, de determinados comentarios nos llevaría a mayor crispación. La libertad es muy amplia, porque son opiniones, no son informaciones, las tertulias de radio, como S.S. sabe, están diseñadas para verter opiniones de determinados profesionales, la mayoría de ellos de reconocido prestigio en el mundo de la comunicación, sobre los temas de actualidad que el director del programa saca en cada momento, pero son opiniones que no tienen por qué ser compartidas, y además, en el caso de Radio Nacional de España, le digo que los oyentes también tienen la palabra y opinan, y muchas veces ponen a la gente en su sitio y opinan y tal.

Seguiremos velando para que no haya ningún incumplimiento de los principios más elementales que deben regir este tipo de cosas, pero le reitero que es difícil cercenar el derecho a la libertad, como bien S.S. ha dicho, que tienen los que libremente ante un micrófono vierten sus opiniones, que yo creo que lo harán dentro del más exquisito respeto a esos principios a que antes aludíamos.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ACOSTA CUBERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI EL DIRECTOR GENERAL SIGUE PENSANDO HONESTAMENTE QUE LA INFORMACIÓN QUE TVE EMITE SOBRE LA CATÁSTROFE DEL «PRESTIGE» SE AJUSTA A LA REALIDAD DE LOS HECHOS. (Número de expediente 182/000570.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10 que formula el diputado don José Acosta Cubero. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Muchas gracias, señora presidenta, permítame un pequeño excursus antes de que me llame usted al orden. Quería exponer aquí mi rechazo, mi condena y mi pesar, que ya lo hemos hecho ahí fuera, ante los últimos actos terroristas de la banda de ETA en la Comunidad de Madrid que culminaron con el asesinato de un guardia civil. Parece, por si no lo tuviéramos claro, que la banda terrorista quiere competir con el chapapote negro, manchándonos de nuevo con el chapapote rojo de la sangre, y deseo a los gobiernos que les toque enfrentarse con este problema, sea el que sea, éxito en conseguir la paz y la tranquilidad para el pueblo español y el pueblo vasco.

Bienvenido, señor director general, en esta su cuarta comparecencia. Hace una semana le preguntaba yo si se ajustaba a la realidad de los hechos la información que Televisión Española está dando sobre la catástrofe del *Prestige*. Su respuesta figura en el «Diario de Sesiones»: «Honestamente sí, señor diputado, yo creo que sí». Luego lo glosó.

Una semana después, el escenario en torno a los telediarios y política informativa del ente público sobre este tema tiene las siguientes notas: Parte de la opinión pública entre escandalizada y perpleja ante la información y las opiniones que suministra el ente público. Lo que ha dicho usted de la gente de Galicia protestando ante la televisión pública, aparte de exhibir orgullosamente que se transmitió por televisión, le debería preocupar en otro sentido, porque a Galicia se han desplazado medios de comunicación de todo tipo y, que yo sepa, no han tenido actos de protesta y de rechazo, y el ente público sí, eso es lo que le debiera preocupar. De la opinión publicada, desde editoriales a comentarios, en diversos medios de comunicación, menos «La Razón», a lo mejor por razones obvias, juzgan críticamente la política informativa y de opinión del ente. Y como ha destacado mi compañera Carmen Marón, también hay protestas de los trabajadores de la casa, minusvaloradas por usted pero que no puede ocultar, que denuncian, según ellos, el manejo de la información en clave de intereses políticos. Y aquí viene mi pregunta, señor director general, ¿sigue pensando honestamente que la información que Televisión Española emite sobre la catástrofe del *Prestige* se ajusta a la realidad de los hechos?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Usted ha hecho una apreciación, apreciación que no información, que yo lógicamente no comparto y que además yo la hago en sentido inverso. Dice usted que la opinión pública está escandalizada y perpleja ante la información que está dando Radio Televisión Española. Yo no comparto eso y estoy convencido de que la opinión

pública ni está escandalizada ni está perpleja, está bastante satisfecha de la información que está recibiendo sobre esta catástrofe por parte de Radio Televisión Española.

Dice usted que lo que debería preocuparme es que se haya increpado a los trabajadores de Radio Televisión Española y no a los de los otros medios. Yo creo que se ha increpado a todos los medios, ha habido casos de todo, pero, del hecho de que se increpe a Radio Televisión Española, no se puede sacar la consecuencia de que es porque se está dando una información manipulada o sesgada. No, Radio Televisión Española se visualiza como ente público con aquello que representa la estatalidad y entonces es motivo de más rechazo. Antes le he dado el ejemplo a una compañera suya que me ha preguntado de que también fue increpado el señor Zapatero cuando estuvo en Galicia, y todos estaremos de acuerdo en que no tiene la más mínima responsabilidad en que el petrolero se haya hundido. O sea que esas cosas no hay que sacarlas de contexto ni decir que porque se haya increpado a un trabajador se esté increpando un tipo de comunicación o de información porque eso exactamente no es así, señor Acosta.

Su señoría, entrando en la pregunta en cuestión, me pregunta lo mismo que me preguntó en mi última comparecencia en esta Comisión, la tercera, ésta es la cuarta, el pasado día 10 de diciembre, y yo le contesto lo mismo que le contesté ese día, pero no sólo por un acto de coherencia sino porque sigo convencido honestamente de que la información que está ofreciendo Radio Televisión Española se ajusta a la realidad de los hechos, y no sólo eso, sino que es una información exhaustiva, completa, rigurosa y veraz.

Señoría, las cosas son como son y no como algunos quieren que sean, y entonces, qué quiere usted que yo le diga, las realidades son tozudas, desbaratan determinadas especulaciones y la realidad es la que hay, y usted, que sí es un entusiasta seguidor de los informativos, de Televisión Española como además debe ser como miembro de esta Comisión, aunque sólo sea para criticarlo, porque es su trabajo, sabrá de lo que le estoy hablando. Esos informativos están realizando un gran esfuerzo para informar con rigor y exactitud de cuantos acontecimientos se están desarrollando en torno a esta catástrofe ecológica. En lo único que difiero de la vez anterior es que cada día, como es lógico además porque se aprende con la experiencia, se está informando más y mejor, cada día es mayor el esfuerzo de los profesionales de Radio Televisión Española, esfuerzo que están realizando para que toda la ciudadanía pueda tener información puntual de lo que allí está ocurriendo.

Desde el 14 de noviembre en el telediario matinal de Televisión Española, desde ese día en que se anunciaba el peligro del desastre ecológico en Galicia por el probable hundimiento del petrolero, hasta el día de hoy, los telediarios han dedicado la mayoría de su tiempo a informar sobre esta catástrofe y ha sido la noticia fun-

damental, como no podía ser de otra forma, de todos sus informativos. Le daré algunos datos actualizados sobre la cobertura de la tragedia desde el 14 de noviembre de 2002 hasta el pasado domingo 15 de diciembre. Durante esos 31 días, señor Acosta, Televisión Española ha dedicado en sus informativos diarios, el telediario matinal, telediario-1, telediario-2, telediario 3 y el telediario de noticias de la segunda cadena, nada más y nada menos que 26 horas, 4 minutos y 31 segundos a informar sobre este accidente.

En ese mismo período de tiempo otros programas informativos, como los «Desayunos de Televisión Española», «Informe semanal», «Parlamento», «Avances informativos», «Debate de La 2», o la retransmisión de la comparecencia del vicepresidente primero, don Mariano Rajoy, en Comisión, que duró casi cinco horas, han dedicado en total 15 horas más a este asunto, concretamente 14 horas, 9 minutos y 35 segundos. Y de todo este tiempo, dedicado a los diferentes partidos políticos, le informo, señor Acosta, que el Partido Popular ha ocupado 22 minutos y 3 segundos y el Partido Socialista 39 minutos y 47 segundos, casi el doble.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Acosta.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Hemos conseguido el estado de perfección, el Gobierno no existe a la hora de contabilizar informaciones en televisión.

Señor director general, hemos seguido con atención, como usted ha dicho, los telediarios en la televisión, aunque no tengo mucho entusiasmo, ya he dicho que *ma non troppo*, pero sí los veo, aunque sólo sea por cubrir prudentemente mi presencia en esta Comisión e inquirirle a usted cuando viene aquí, que para eso estoy. Ya le dije la semana pasada, y le reitero, que la información que han dado ustedes ha sido cuidadosa en no emitir y en poner en sordina las críticas hechas al Gobierno, a su gestión, sobre todo durante las tres primeras semanas. La información ha sido tendente a minusvalorar la catástrofe, siguiendo la doctrina que el propio Gobierno emitía de que no había marea negra, que eran sólo unas manchas, se dijo en las tres primeras semanas. Ya estamos por la tercera o la cuarta, por desgracia, y no había marea negra. Hablan ustedes de la tercera y la cuarta y la primera todavía no se ha reconocido. Absoluta desproporción en la información a la hora de recoger las declaraciones sobre esta catástrofe. El Gobierno, como no es partidista, ha salido como Garbancito debajo de una col, no ha salido emanado de un partido, pues eso no se cuenta. Declaraciones de fuentes gubernamentales dedicadas a críticas a posiciones de la oposición o de medios de comunicación que no habían sido emitidas, la contrarrespuesta, pero sin haber dicho primero sobre qué se informaba; el inevitable señor Arenas, o el evitable, por sus declaraciones sólo, señor Hernando, abundan por su ausencia.

No emisión de hechos y noticias relacionadas con esta crisis que podían dañar la imagen gubernamental. El 23 de noviembre se desvela que el señor Fraga ha estado en Aranjuez cazando faisanes o perdices, no lo sé; no se dio. El señor Fraga al final ha reconocido que sí que había estado cazando. Yo no estaba allí, no cazo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Acosta, ha concluido su tiempo, por favor.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Permítame 30 segundos. Pero lo más claro es su respuesta de la semana pasada de cómo ha enfocado usted la información de este asunto en el ente público. Hace usted una entrevista al presidente del Gobierno, y yo dije que me parece muy bien que salga e informe, y ante mi posición de que llamara usted a que expusieran la opinión los otros líderes políticos, se refugia en que no era posible porque la entrevista no era política, esto no fue una entrevista política. ¿Una entrevista al presidente del Gobierno no es una entrevista política?, argumento suyo para decir, como no es una entrevista política, no vamos a entrevistar a más líderes políticos, ¡la repanocha!

Ésta es la posición que han mantenido ustedes, por favor, señor director general, honestamente, acabe usted con esta situación y proporcione una información que el ciudadano reciba como veraz y cierta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general, y también le advierto previamente que tiene medio minuto para contestar.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muy telegráficamente, señor Acosta, no es que haya querido yo, obviar al Gobierno, pensaba decírselo ahora. El Gobierno ha ocupado un tiempo de 1 hora, 55 minutos y 58 segundos, y las intervenciones de las cofradías de pescadores, expertos, etcétera, 52 minutos y 43 segundos. Ahora bien dice usted que no damos las críticas al Gobierno, pues ya me contará lo que ha hecho el Partido Socialista los 39 minutos que han estado hablando sobre esto en Televisión Española, pues que hubieran aprovechado para criticar al Gobierno.

Y dice usted una cosa que no es correcta, señor Acosta, en ningún momento se ha ocultado la expresión marea negra. El telediario del 19 de noviembre se abrió con la siguiente expresión: «Galicia pendiente de la marea negra provocada por el *Prestige* que sigue avanzando». Si eso es ocultar la información de la marea negra, yo pensaba que usted sí veía los telediarios, señor Acosta.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS ASENJO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUÁNDO SE SOLICITÓ POR TVE LA ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA HABLAR DE**

LA CATÁSTROFE DEL «PRESTIGE». (Número de expediente 182/000571.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11 que formula el diputado José Luis Asenjo Díaz.

El señor **ASENJO DÍAZ**: Señor director general, ¿cuándo se solicitó por Televisión Española la entrevista al presidente del Gobierno para hablar del *Prestige*?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): La entrevista realizada por el director de los servicios informativos de Televisión Española al presidente del Gobierno, don José María Aznar, el pasado día 9 de diciembre fue solicitada por los servicios informativos, por el propio director, mediante una llamada telefónica a la Secretaría de Estado de Comunicación el pasado 5 de diciembre de este año.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Asenjo, tiene la palabra.

El señor **ASENJO DÍAZ**: Señor director general, el resultado de la entrevista, los comentarios y las críticas que ha despertado en muchos medios de comunicación y en la ciudadanía el contenido y el resultado de la entrevista nos da pie a pensar que aunque de norma formal la cosa fuese como usted cuenta, más bien parece que, en vez de un logro de los servicios informativos de conseguir la entrevista al presidente del Gobierno, fue la Presidencia del Gobierno quien solicitó la entrevista o quien exigió la entrevista, o al menos la sugirió, para iniciar una ofensiva mediática para detener el deterioro que la imagen del Gobierno, por las torpezas con que estaba llevando este asunto, estaba sufriendo.

Y claro, una cosa o la otra, lógicamente, es algo muy diferente, porque lo segundo, que es la hipótesis que parece más creíble por las razones que le voy a exponer, es poner una vez más los informativos de Televisión Española al servicio de la propaganda del Gobierno, claudicando de su obligación de ofrecer a los españoles una información veraz, que siempre es éticamente exigible y que en un caso como éste lo es mucho más. Porque si fue el interés informativo el que movió a pedir la entrevista y a conseguirla, es difícil entender cómo en vez de aclarar todos los interrogantes que estaban abiertos sobre esta cuestión, que estaban planteadas en todos los medios y también por los ciudadanos, al final el resultado de la entrevista fue que el señor Aznar lo que hizo fue una defensa de su inocencia para trasladar la culpa a los demás, especialmente a la oposición y a los medios de comunicación que se limitaban a contar lo que estaba ocurriendo. Eso fue lo que se trasladó de la entrevista a la opinión pública, porque

resulta poco creíble que un periodista tan comprometido con la verdad, según usted, y con la experiencia del señor Urdaci, no intentase obtener respuesta a unas interrogantes que estaban en la opinión pública, como por ejemplo que el señor presidente del Gobierno dijera que era la mayor catástrofe ecológica de la historia de España cuando días antes habían dicho que era una cosa sin importancia, o, algo que hemos sabido después por la presión de la oposición y de otros medios, quién tomó la decisión sobre qué hacer con el barco; o por qué tardaron 21 días en recurrir a las Fuerzas Armadas o qué ocurrió desde que se recibe el primer SOS del capitán del *Prestige* hasta que se hunde el barco, aclarar también algo sobre el ocio de los ministros o sobre por qué se infravaloró de tal manera las consecuencias del hundimiento del *Prestige*. Todas éstas eran cuestiones, señor director general, estaban en la opinión pública, eran interrogantes abiertas en todos los medios, y si el señor Urdaci consiguió la entrevista al presidente del Gobierno, dicho en términos coloquiales, el personaje se le fue crudo, porque no sacó la información que todos esperábamos obtener para aclarar todas las dudas y toda la oscuridad que había sobre el tema del *Prestige*.

La cuestión es que al final el periodista se limitó a dar pie al señor Aznar para construir un discurso exculpatorio del Gobierno y para culpar al eje del mal, que son quienes cumplen con su obligación de informar de lo que está pasando o cumplen con su deber de ejercer el control al Gobierno o simplemente de criticar aquello que el Gobierno hace mal, y en este caso son abrumadoramente escandalosos los gravísimos errores que el Gobierno ha cometido. Por tanto, ese fue al final el uso que hizo el presidente del Gobierno de la entrevista que consiguió de forma tan hábil el periodista, señor Urdaci y, como ya digo, el personaje se le escapó crudo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Asenjo, su tiempo ha concluido.

El señor **ASENJO DÍAZ**: Bien. Simplemente, señor director general, me parece que una vez más la televisión es la plataforma de propaganda del Gobierno y claudica de su obligación de informar de forma objetiva a los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): De su pregunta no tengo nada que decir. Usted me preguntaba cuándo se solicitó la entrevista y ahora resulta que la entrevista no la solicitamos nosotros sino que la impuso Moncloa. Usted ya sabe que ha sido así, pues nada, impuso Moncloa y ya está, porque no voy a perder más tiempo.

Vuelve usted, como la otra vez, a cometer el error, a mi juicio, pero que está usted en su derecho, por supuesto, de criticar de una forma desmesurada a un profesional de la información. Señor Asenjo, las críticas que usted acaba de hacer por las preguntas que el señor Urdaci no hizo, como por ejemplo que si era la mayor catástrofe ecológica cuando algunos días antes era una cosa sin importancia (naturalmente antes de que se hundiera el barco tampoco había habido catástrofe), lo que me demuestran es que efectivamente la profesionalidad del señor Urdaci está fuera de toda duda, que hizo una entrevista de rigor y de ejemplo periodístico a imitar, y de verdad, no siga usted por ese camino criticando a un profesional de la información.

Mire, yo solamente le voy a dar una muestra, y me gustaría no seguir ahondando más. Primera pregunta que se le hace al anterior presidente del Gobierno en una entrevista cogida a boleo, señor Asenjo: «Hoy el presidente viene a pasear triunfalmente sus presupuestos en el Congreso», así empezaba el entrevistador. (**Rumores.—Protestas.**) De verdad, no vayamos a caer en eso porque sería entrar en una dinámica que yo no tengo ningún inconveniente, pero que no creo apropiada. Las preguntas del director de los servicios informativos, señor Urdaci, al presidente del Gobierno son un ejemplo de rigor y de criterio profesional de lo que es el periodismo, señor diputado, no le quepa a usted la menor duda, y si siento algo sobre esas preguntas es solamente no haberlas hecho yo.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL VELASCO SIERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI TIENE PREVISTO TVE SOLICITAR ENTREVISTAS A DIRIGENTES DE OTRAS FUERZAS POLÍTICAS PARA QUE PUEDAN EXPRESAR SU OPINIÓN SOBRE LA CATÁSTROFE DEL «PRESTIGE».** (Número de expediente 182/000572.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12 que formula el diputado don Rafael Velasco Sierra. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **VELASCO SIERRA**: Buenos días, señor director general. Una vez más, y lo acabamos de presenciar en esta última contestación que usted da, parece que tiene una obsesión enfermiza por lo que pasó en el pasado, hace diez años, hace seis años, pero lo que está claro es que estamos en el año 2002, terminándolo, que usted es director general, que ésta es la Comisión de Control de Radio Televisión Española, aunque en algunas de sus contestaciones alude a otras televisiones para salir por la tangente. Yo no sé si es recomendable ver el pasado, creo que lo que los ciudadanos quieren es ver el futuro, y más ahora con una catástrofe como la que estamos viendo que no sabemos cuáles son las repercusiones, desgraciadamente, porque nadie puede

saber a ciencia cierta qué es lo que va a pasar en estos días, pero como parece ser que es una catástrofe que va a tener largo recorrido, no puedo entender cómo usted a la misma pregunta responde diciendo que no hay el suficiente espacio en Televisión Española para que todos los líderes políticos puedan expresar mediante una entrevista su opinión, porque presidente del Gobierno hay uno y líderes de la oposición hay muchos. Líderes de la oposición hay uno establecido como líder de la oposición por este Parlamento y también hay líderes de otros partidos políticos en la oposición, y yo creo que si usted lleva dos horas hablando de pluralismo político en Televisión Española, podría hacernos el favor de demostrarlo alguna vez.

Le formulo la pregunta que aparece en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Le agradezco mucho que me recuerde el calendario y que se preocupe por mi salud, pero la verdad es que ni tengo ninguna obsesión ni es enfermiza, eso se lo garantizo, tenga usted absoluta tranquilidad.

La pregunta que me hace el señor diputado, como no la ha formulado para general conocimiento de la Comisión, es si tiene previsto Televisión Española solicitar entrevistas a dirigentes de otras fuerzas políticas para que puedan expresar su opinión sobre la catástrofe del *Prestige*. Pues bien, señor diputado, no sólo lo tiene previsto sino que lo viene haciendo permanentemente desde que se produjo la catástrofe. Como simple botón de muestra yo le voy a recordar, señoría, los programas de los «Desayunos de Televisión Española», que ha dedicado la mayor parte de sus ediciones del último mes a entrevistar a invitados que pudieran dar su opinión sobre esta catástrofe. Entre los invitados le voy a citar los siguientes para que S.S. tenga información de ello: 19 de noviembre, don Francisco Vázquez, alcalde de La Coruña; 22 de noviembre, don José Blanco, secretario de organización del Partido Socialista Obrero Español; día 3 de diciembre, don Juan Fernando López Aguilar, secretario de libertades públicas y desarrollo autonómico del PSOE; día 10 de diciembre, doña Elena Valenciano, eurodiputada socialista; y día 16 de diciembre, doña Cristina Narbona, secretaria de Medio Ambiente del Partido Socialista Obrero Español.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Velasco tiene la palabra.

El señor **VELASCO SIERRA**: Señor director general, el orden del día dice lo que usted ha dicho, y se lo voy a repetir, y todos los miembros de la Comisión tienen la pregunta en su poder: ¿Tiene previsto Televisión Española solicitar entrevistas a dirigentes de otras fuerzas políticas para que puedan expresar su opinión sobre

la catástrofe del *Prestige*? En algunas de las que usted ha mencionado el *Prestige* se trató de pasada y se tocaron otros temas que para el entrevistador posiblemente serían más importantes que el del *Prestige*, para nosotros no, y creo que para cualquier periodista en estos momentos el tema fundamental y por el que todos tenemos que trabajar es para dar soluciones a la catástrofe del *Prestige*, pero otra vez usted vuelve a salirse por la tangente. Esto está denunciado, como se ha dicho anteriormente por miembros de esta Comisión, por muchísimos medios de comunicación. Prácticamente sólo uno, como también se ha mencionado, es el que no quiere ver más allá de donde le llega su razón. Sobre todo quiero hacer una mención a la diferencia entre lo que es una televisión pública o una radio pública con una radio privada o una televisión privada; éstas hacen lo que cree oportuno su empresa o su empresario, pero la televisión pública debe de cuidar medidamente las diferentes opiniones políticas que hay en el arco parlamentario, y eso no se está viendo con esta catástrofe. Al igual que no se está viendo, como se ha denunciado también (quiero reiterarlo porque no lo comparto en absoluto), que sea contestada una entrevista de un presidente de Gobierno que usted ha dicho que no era política, cuando el presidente del Gobierno, aparte de ser un político, dio opiniones políticas, incluso hizo referencia a los opiniones del líder de la oposición, del señor José Luis Rodríguez Zapatero. Por lo tanto, creo que el ente público Radio Televisión Española, que es de todos los españoles, debe dar la oportunidad de réplica al líder de la oposición para que conteste a la entrevista del presidente del Gobierno. Pero eso parece ser que no va a ser, por lo tanto, como le he dicho anteriormente, las dos horas que lleva usted intentando convencernos de que en este país la Radio Televisión Española vive en el país de las maravillas, que no tiene ningún problema, que sus trabajadores trabajan con total libertad y dan las opiniones que creen oportuno, no es compartido por casi ninguno de los medios de comunicación, no es compartido por todos los grupos de la oposición, como se ha visto reflejado en esta Comisión por algunos de los que han intervenido hoy y en la sesión de semana pasada, pero usted sigue en su mundo diciéndonos que es veraz toda la información que se da y que se dan las mismas oportunidades. Nadie lo ve excepto usted. Siga usted por ese camino y nosotros seguiremos haciendo oposición aquí, criticando lo que creamos oportuno.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, yo seguiré mi camino, usted debe seguir el suyo, y nada, pues todos bien.

Dice usted que el caso del *Prestige*, en estas entrevistas que he mencionado, fue tratado de pasada. Está claro que usted no las ha visto, porque fue el eje principal de la entrevista, o sea, que de pasada absolutamente nada, señor Velasco. No fue de pasada, y el tema fundamental de esas entrevistas fue el hundimiento del *Prestige*.

Pero ya que le he dicho eso, le voy a citar, aparte de los «Desayunos», otros programas. Se ha cursado invitación por distintos programas y no se ha recibido respuesta para entrevistar a dirigentes de su partido. El programa «El tercer grado», que se emite los miércoles, ha cursado una invitación, otra más, porque ya es la segunda que le pide, al secretario general del Partido Socialista Obrero Español, señor Rodríguez Zapatero, y hasta ahora no ha habido respuesta. Es decir que Televisión Española sí ha solicitado entrevistar al señor Rodríguez Zapatero, por supuesto que sí.

Me hablaba usted, refiriéndose a la entrevista del presidente del Gobierno, de réplicas. Aquí no hay ninguna réplica, y no le voy a hablar del pasado, que tampoco se hacía, no. No se trata de eso, pero no hay réplica. Al señor Rodríguez Zapatero habrá que entrevistarle lógicamente como dirigente del principal partido de la oposición y se le entrevistará, si él quiere, evidentemente, esto es un acto voluntario, pero no como derecho a réplica. No veo yo qué réplica, si no hay que replicar nada. Esto fue una entrevista que se hizo y al señor Rodríguez Zapatero se le hará otra, si él lo considera oportuno, porque ya le estoy diciendo que ha sido invitado para una entrevista esta misma noche y no ha contestado.

— **DEL DIPUTADO DON MÁXIMO DÍAZ-CANO DEL REY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI LA INFORMACIÓN QUE RTVE PROPORCIONA A TRAVÉS DE RNE Y TVE SOBRE LA CATÁSTROFE DEL «PRESTIGE» TIENE COMO ÚNICA FUENTE LA PROPORCIONADA POR EL GOBIERNO. (Número de expediente 182/000573.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 13 que formula el diputado Máximo Díaz-Cano del Rey. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señor Sánchez, me parece que es muy significativo que Televisión Española quiera entrevistar al secretario general del Partido Socialista precisamente en ese programa y con ese entrevistador, porque es muy ilustrativo que precisamente ese señor sea uno, y yo no tengo ningún problema en dar el nombre, de esos tertulianos que se dedican a insultar a través de los micrófonos de Radio Nacional de España. Y lo digo con nombres y apellidos, no tengo ningún problema en decirlo, estaba implí-

cito en la intervención de mi compañera Mercedes Gallizo que es uno de los que un día sí y otro también se dedican a insultar sistemáticamente a dirigentes políticos que no son del Partido Popular en las tertulias de Radio Nacional de España, incluso lanzando insidias de que algún dirigente político amenaza a tertulianos. Si es verdad que vaya a los tribunales, pero que no utilice un medio de comunicación público. Me parece muy ilustrativo. Como me parece muy ilustrativo que usted no le conceda carácter político a la entrevista de un presidente del Gobierno. Pues es muy ilustrativo, y a lo mejor sí hay que recordar el pasado y a lo mejor habrá que conocer sus opiniones sobre hechos históricos de este país para poder reconocer mejor por qué mantiene las posiciones que mantiene, señor Sánchez. A mí no me da miedo hablar del pasado, no me da ningún miedo, y a lo mejor me gustaría conocer su opinión sobre hechos históricos de este país y dónde estaba usted y cuáles eran sus opiniones sobre la legalidad establecida, sobre la legalidad constitucional, y su opinión sobre dirigentes de partidos de izquierda. A mí me gustaría conocerlo, porque a lo mejor así nos informamos mejor y podemos conocer mejor por qué se expresa usted como se expresa en esta Comisión.

Y después de dicho esto, le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Pues señor Díaz-Cano, tenemos un problema, porque si el entrevistador al que usted hace referencia no es el adecuado y el director de los servicios informativos, a raíz de los insultos que recibió aquí en la pasada Comisión, tampoco, pues ya no sé quién va a serlo.

Y en cuanto al tema del pasado, mis opiniones sobre la legalidad establecida y sobre los dirigentes de izquierda, yo no tengo ningún problema en sacarlo, ni el más mínimo, absolutamente ninguno.

Sobre la pregunta que usted me hace yo le diré que en absoluto. Sólo hace falta ver los telediarios donde se acumula la mayoría de la información que se está dando sobre esta catástrofe para confirmar la pluralidad de fuentes que se asoman a la pantalla. Hemos visto y escuchado a representantes de todas las cofradías afectadas, a marineros, percebeiros, mariscadores, que a nivel personal han descrito y expresado su situación, comerciantes de pescaderías que sufren los mismos perjuicios, hoteleros, voluntarios de todas clases. Es decir, no ha habido un solo sector que no haya tenido abiertos los micrófonos de Radio Nacional de España y las cámaras de Televisión Española. Todas estas fuentes de información deben dar una visión, digo yo, de la realidad, y desde esa perspectiva sí le puedo garantizar que la información que Radio Nacional de

España y Televisión Española ofrece es una información de excelente calidad, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, y que se ajusta estrictamente a la realidad de los hechos y a lo que está pasando. La información que viene proporcionando Radio Nacional de España y Televisión Española sobre esta catástrofe se ajusta a la verdad y parece ser que goza, por lo que estoy viendo y por las informaciones que me pasan, de la calidad contrastada de sus profesionales, como así lo demuestran los informativos diarios.

Le daré algunos datos de cobertura de la tragedia del *Prestige* en Televisión Española desde el 14 de noviembre hasta el pasado domingo, día 15, aunque ya se lo he facilitado a su compañero José Acosta. En esos 31 días, le repito, los informativos de Televisión Española han dado 26 horas, 4 minutos y 31 segundos sobre el asunto de la catástrofe del *Prestige*, que yo creo que es tiempo más que suficiente como para que todos los ciudadanos que vean Televisión Española se puedan informar de lo que está pasando allí. Pero además, en ese mismo período, otros programas informativos como «Los Desayunos de Televisión Española», «Informe Semanal», «Parlamento», «Avances informativos», «El debate de La 2», la retransmisión de la comparecencia del vicepresidente primero, don Mariano Rajoy, todos ellos han dedicado también más de 15 horas a este asunto. En cuanto a los tiempos dedicados a los partidos ya he dicho antes los dedicados al Partido Popular y al Partido Socialista, así como el tiempo dedicado al Gobierno. Todo eso hace que la información que haya dado Televisión Española pues sea una información de lo más plural posible.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señor Sánchez, me parece bien que usted defienda su gestión y el tratamiento informativo que da Televisión Española, pero me parece preocupante que no aparezca la más mínima autocrítica en algo que hayan podido hacer mal. Mire, yo tengo la convicción de que el tratamiento informativo de este asunto, de la catástrofe del *Prestige*, es perfectamente homologable al tratamiento informativo de la huelga del 20 de junio. La primera fase fue la de negar la evidencia, no había huelga; aquí no había catástrofe, no había problema. Creo que la frase más antológica en este sentido fue la que pronunció el ministro de Agricultura, el señor Arias Cañete, en Ciudad Real, diciendo: Tranquilos, está todo controlado, no hay ningún problema, esto está resuelto, y eso lo dijo la primera semana o la segunda semana de este problema, y precisamente con ese guión es con el que siguió Radio Televisión Española informando a los ciudadanos.

¿No entiende usted que no abordar este problema desde el rigor informativo contribuye en primer lugar a

crispar a la sociedad gallega y a la sociedad española, que no ven reflejados en los informativos de Televisión Española los hechos que se están produciendo? Si hay una marea que está llegando a una costa, ¡hombre!, pues es lógico, la mancha está ahí, el fuel está ahí, ¿cómo se va a negar la evidencia?, pero el problema es establecer unos criterios para intentar salvar siempre y a toda costa al Gobierno en la gestión de esta catástrofe, ése es el problema. Y me parece bien que el Gobierno defienda su posición y que intente explicar lo que está haciendo, incluso lo que no puede hacer, pero igualmente legítimo es dar espacio a la gente que opina que no se está haciendo, en su opinión, lo que se debe hacer. Y en el terreno de las lealtades, hay una deslealtad que es muy preocupante, la deslealtad de quien ocupa un cargo público y tiene que someterse a los principios legales que rigen su cargo, que es velar por el pluralismo político, por la independencia y la veracidad que están consagrados en el Estatuto de Radio Televisión Española y lamentablemente, señor Sánchez, usted no está cumpliendo. Lo lamento, y nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Me está usted acusando de vulnerar una ley, una norma. Pues si es así, lo siento, que esta Cámara tome medidas, señor Díaz-Cano, yo no puedo hacer otra cosa. Si usted cree que estoy vulnerando y que estoy violando la legislación que este Parlamento se ha dado, yo no soy digno de estar aquí. Se lo digo así, pero que sepa también S.S. que en mi fuero interno yo no soy consciente de que esté cometiendo semejante delito, no soy consciente.

Le vuelvo a repetir que, a mi juicio, la información, que está dando Televisión Española y Radio Nacional de España es adecuada. Ocurre que usted me hace unas consideraciones entre el primer día y el segundo, pero es que las informaciones van cambiando. Cuando el buque se escora la información no es la misma que cuando se parte por la mitad y se hunde; y cuando no hay manchas grandes en una playa, no es lo mismo que al día siguiente que han aparecido. Las informaciones van cambiando día a día según van los acontecimientos. No es que se ocultara la gravedad el primer día, es que la gravedad del primer día no era la gravedad del segundo ni la gravedad del quinto, pero las informaciones son correctas.

Leí el otro día unas manifestaciones del señor Rodríguez Zapatero (aunque esto naturalmente debe proceder de una información equivocada que le han pasado al secretario general del Partido Socialista, porque el señor Rodríguez Zapatero, naturalmente, no puede decir estas cosas si no tiene los datos equivocados) en las que se decía: «¿Saben que desde el 13 de noviem-

bre los informativos de la televisión pública española sólo han dedicado 11 horas a la catástrofe? Bueno, pues yo le digo que se habían dedicado 26 horas. Lo que quiero decir es que muchas veces, señor diputado, se dispone de información equivocada, errónea, y eso lleva después a conclusiones que no son la realidad. Dice usted en su pregunta que no solamente son las informaciones del Gobierno. Por eso le he dicho que se han entrevistado a las cofradías de pescadores, a los comerciantes, al que tiene una pescadería, al voluntario que está allí, al soldado, al del comercio, a todos, o sea que la fuente de información de Televisión Española, pero se lo digo de verdad, porque yo lo veo, no es solamente la del Gobierno, que también, evidentemente, porque si alguien tiene que tener información es el Gobierno, y de las informaciones del Gobierno se hacen eco todos los medios de comunicación de toda España, no solamente Televisión Española, pero además del Gobierno hemos ido a otras fuentes, lo que pasa es que, claro, hay que tener los datos con rigor y los datos reales, porque si no, muchas veces nos des-pistamos y cometemos errores, señor Díaz-Cano.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI LE PARECEN COHERENTES CON LOS PRINCIPIOS CONTEMPLADOS EN EL ESTATUTO DE RTVE LOS COMENTARIOS QUE SUELEN HACER ALGUNOS TERTULIANOS DE RNE. (Número de expediente 182/000574.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14 que formula el diputado don José María Martínez Laseca. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, ¿le parecen coherentes con los principios contemplados en el Estatuto de Radio Televisión Española los comentarios que suelen hacer algunos tertulianos de Radio Nacional de España?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): No cabe duda de que cada uno de nuestros programas, tanto los de carácter informativo como cualquier otro de nuestra parrilla de programación, se diferencia con meridiana claridad, según se contempla en nuestro estatuto, lo que es información de lo que es opinión, esa diferenciación ocurre en todos los programas de Radio Nacional y ocurre en los programas de Televisión Española. Y por lo que se refiere a la opinión, hay que tener en cuenta que el propio estatuto es el que regula eso (y no puedo ser tachado de censor ni de manipulador ni de nada), primero, para evitar sobre todo tentaciones de este tipo.

Señala muy claramente en su artículo 4, apartado b), los límites a la opinión, los límites a la libertad de expresión, en los términos constitucionalmente reconocidos en el artículo 20 de nuestra Carta Magna. Por lo tanto, dicho esto, los directores y conductores de los citados espacios están especialmente vigilantes para cumplir escrupulosamente con este principio básico de la información, máxime tratándose de un medio de titularidad pública, para diferenciar en todo momento lo que es la información de lo que es la opinión.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Martínez Laseca.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Efectivamente, en el artículo 4 del Estatuto de Radio Televisión Española se contempla esa separación entre informaciones y opiniones, pero también se habla de la objetividad, la veracidad y la imparcialidad en esas informaciones, el respeto al pluralismo político, el respeto al honor, la fama, la vida privada de las personas, y creo que es conveniente el recordarlo, porque en muchos de los casos estamos hablando de la conveniencia de dotarnos de un nuevo Estatuto de Radio Televisión Española y lo primero que tendríamos que hacer es cumplir con éste. Yo creo que la vigilancia no es suficiente porque eso no se está cumpliendo en las tertulias de Radio Nacional de España. Botón de muestra: miércoles 11 de diciembre, tertulia de la mañana. Una vez más la visceralidad se plasmó con sus peores artes en el «Buenos días» de Antonio Jiménez a propósito de la crisis del *Prestige*. Tras haberse denunciado por artera toda crítica al Gobierno, Carlos Dávila se volvió a poner por montera el código deontológico de los periodistas: «Un periodista —acusó— está sufriendo; un partido de la oposición le ha dicho que como siga así sabe dónde van sus hijos al colegio».—«¿Qué dice», se alarmó Antonio Jiménez.—«Pues sí, y no diré más», añadió Dávila.

Juancho Armas Marcelo pidió concreción y Herman Tertch objetó: «No considero correcto dar informaciones vagas implicando a un partido de la oposición y dejando (la acusación se entiende) en el aire, es una cuestión gravísima, debieras especificar».—«Me da igual que te parezca mal», soltó Dávila.

¿Qué libro de estilo, qué código deontológico es el que rige para estas tertulias de Radio Nacional de España, señor Sánchez? ¿Le parece a usted que el tono que se mantiene es el más adecuado? ¿Considera que desde la radio y la televisión pública se fomentan con estos comportamientos y actitudes los valores democráticos? No es la primera vez que lo decimos aquí, las tertulias de Radio Nacional son una demostración clamorosa del monopolio gubernamental ejercido a la hora de opinar desde la radio que sufragamos todos los españoles con nuestros impuestos. No hay pluralismo que valga, las voces discrepantes fueron depuradas con la llegada del PP al Gobierno y ahora estas tertulias son monocolo-

res, salvo alguna que otra tonalidad suave de discrepancia tolerada.

Señor Sánchez, la cruda realidad deja en ridículo esas malas artes que se utilizan en las tertulias de Radio Nacional de España por un grupo selecto de elegidos que no se cortan lo más mínimo a la hora de opinar con rotundidad y sin apelación sobre todo lo divino y lo humano. Califican y descalifican a las personas a su antojo de malas maneras, como lo hicieron con Rosa Conde, todo les vale para influir en las opiniones públicas y crear un estado de ánimo favorable a las tesis del Gobierno y del PP. Cuando se escuchan estas tertulias uno se percata de inmediato quién es el que establece el discurso, quién lleva la batuta y quiénes hacen los coros. El esquema que se reitera es siempre el mismo: se saca el tema a debate, se aplaude al Gobierno, se critica a la oposición, los contertulios se animan entre sí; el señor Dávila pone la guinda desde su incontinencia verbal y falta de ponderación, manipulando y retorciendo argumentos; alguien discrepa un poco, pero el mandamás endurece el tono y logra la retirada de tan osado imprudente.

Dávila negaba el día 11 que algún miembro del Gobierno hablara de hilillos de plastelina en referencia a los chorros de fuel que salían del petrolero hundido. ¿Todavía no se lo ha preguntado al señor Rajoy? Mucho está tardando en bajar de la columna de la soberbia al suelo de la disculpa. Hay cosas que no son de recibo, pero el señor Dávila es reincidente, como si tuviera licencia para insultar.

Señor Sánchez, con Antonio Jiménez las tertulias del desprestigio de la oposición en Radio Nacional de España están bajando en la audiencia. Usted es el responsable, tome cartas en el asunto en aras a fomentar los valores democráticos, los comportamientos éticos y garantizar el pluralismo político como corresponde a un servicio público. Ya está tardando demasiado y su credibilidad se resiente muy mucho hasta ponerse, diría yo, a la misma altura de quienes le precedieron. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Me voy a molestar en leer las actas taquigráficas del anterior período, porque como los tertulianos son los mismos, a ver qué ha pasado ahí, y me haré una composición de lugar.

En cualquier caso, sí le quiero subrayar que el programa que dirige y conduce don Antonio Jiménez, un gran profesional, por cierto, de los medios de comunicación y un brillante periodista de reconocido prestigio, cuenta con todo mi apoyo. Lo digo para que no haya duda.

Señor diputado, las opiniones de los profesionales, que participan en nuestras tertulias, todos ellos de reconocido prestigio en el mundo de la comunicación, lo hacen en uso de su legítima libertad de expresión, y las opiniones llevan su firma radiofónica. No obstante, hay que decir también que, en referencia al caso particular que usted ha mencionado de don Carlos Dávila, en el mismo programa de Radio Nacional de España quedó constancia de la reprobación que el resto de los compañeros de tertulia hicieron de las acusaciones, de los comentarios que sobre los partidos políticos, sobre algún cargo, hizo el tertuliano en cuestión. En dicha reprobación califican de inadmisibles este tipo de opiniones. Quiero decirle que lo mismo que se dice una cosa hay que decir las todas. También los propios compañeros en la propia tertulia, en aras de esa libertad de la que hemos hablado, reprobaron lo que se había dicho allí. No obstante, se extremarán los cuidados, se volverá a dar un toque de atención y se les recordará a todos ellos que hay que tener cuidado con las prisas y la improvisación de una tertulia, para que nunca se traspase esa frontera que limite la responsabilidad de un profesional.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS RAZONES QUE HAN JUSTIFICADO LA REALIZACIÓN POR PARTE DE RTVE DE UNA ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO. (Número de expediente 182/000575.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballestero de Diego para la formulación de la pregunta número 15.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, la verdad es que esta pregunta en un sistema democrático moderno, consolidado y razonable, no debería tener mucho sentido, porque son nítidos los conceptos sobre actualidad y noticias de interés en el terreno de la comunicación social. Pero aquí las cosas son diferentes. Según parece, entrevistar al presidente del Gobierno obliga a justificar el motivo, a excusarse por la oportunidad y el privilegio de hacerlo, a pedir perdón por la atención que pudieran suscitar sus palabras y por la gente que pudiera seguirlo. Algunos, y lo han demostrado hoy, no les gusta que un medio tan importante como Radio Televisión Española entreviste al presidente del Gobierno en un momento de especial sensibilidad informativa y de importancia objetiva. Es más, la verdad es que a algunos no les gusta nada que se entreviste a nadie del Gobierno ni del Partido Popular en ningún momento y en ninguna ocasión. Por eso le preguntamos qué razones han justificado la realiza-

ción por parte de Radio Televisión de una entrevista al presidente del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Única y exclusivamente el interés informativo. Los servicios informativos de Televisión Española, como he explicado antes, realizaron el pasado día 9 la citada entrevista en directo —duró 17 minutos— al presidente del Gobierno con el único fin de conocer su opinión sobre la situación generada sobre el *Prestige*. Como bien conoce S.S., la citada entrevista se emitió a las nueve y media de la noche, horario de máxima audiencia, dada la trascendencia de la intervención, que le recuerdo fue reproducida al día siguiente por todos los medios escritos y hablados de comunicación de España.

Antes de entrar a valorar este trabajo periodístico, quiero dejar claras dos cosas importantes. Primero, la entrevista, como ya dije, fue solicitada por los servicios informativos de Televisión Española para hablar de la catástrofe provocada por el accidente del petrolero y de las consecuencias que tal catástrofe había provocado. Cualquier medio de comunicación importante de nuestro país se hubiera sentido orgulloso de haber podido entrevistar en esa circunstancia al presidente del Gobierno. La situación en Galicia, las ayudas a los damnificados, la actuación del Gobierno y otras cuestiones de actualidad fueron las que salieron en esa entrevista y justificaron con creces la realización de la misma. Le recuerdo además a su S.S. que la entrevista concedida a Televisión Española por don José María Aznar ha sido la primera que ha dado el presidente del Gobierno a un medio de comunicación español después de esta catástrofe. Ese interés previo se ha visto respaldado también por los excelentes resultados de audiencia, ya que la entrevista que hizo el director de los servicios informativos, don Alfredo Urdaci, fue seguida por cerca de cuatro millones de espectadores y obtuvo una cuota de pantalla del 23,5 por ciento. No voy a insistir en comparaciones pero ésta es la segunda ocasión en la que el presidente del Gobierno es entrevistado en directo por Televisión Española desde que tomó posesión de su cargo en mayo de 1996. La primera fue en enero de 2002, de este año, con motivo de asumir España la presidencia de la Unión Europea.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Me quedo con dos frases: «Con interés informativo», y con una que decía antes contestando a una pregunta del Grupo Socialista al hablar de la cantidad de información que se ha dado en Radio Televisión Española. Usted ha dicho con toda naturalidad que «no podía ser de otra

manera». Pues sí podía ser de otra manera. Ya sé que a algunos no les gusta comparar, pero comparando se ve cuál es la labor y cómo actúan unos y otros. Podría ser como fue en el caso del «Mar Egeo» o como ha sido en otras catástrofes, silenciando y manipulando. Sí podía ser de otra manera.

Nosotros, señor director general, y casi cuatro millones de españoles más que siguieron la emisión, creemos que la iniciativa fue idónea, fue acertada y que tiene la justificación plena que usted dice (por eso queremos felicitar a Radio Televisión Española); justificación, por cierto, que sus mismos detractores de hoy encontraban fácilmente en entrevistas similares de ayer cuando el Gobierno era otro y el presidente también era otro. Estamos, por tanto, ante una prueba nueva pero vieja, por ser acostumbrada ya, de la incoherencia a las que nos somete el Partido Socialista en su oposición.

Hace algún tiempo los responsables socialistas consideraban, y cito textualmente, «un éxito profesional conseguir la presencia de los máximos responsables del Gobierno en la pequeña pantalla», y así lo declaraban tan ufantemente, «en función del enorme interés profesional y periodístico que sin duda generan esas entrevistas», y vuelvo a citar textualmente, según aducían oficialmente en sus explicaciones. Ahora algún portavoz socialista ha calificado de anuncio político la entrevista al presidente del Gobierno y otro más ha llegado a decir, desde luego con una soltura lenguaraz impropia de su currículo político, que la entrevista humillaba a los periodistas de Radio Televisión Española, ¡Ver para creer!

En la pasada sesión se utilizó en varias ocasiones de forma tangencial la entrevista al presidente del Gobierno en Televisión Española para descalificarla, atacar a los profesionales y dedicarles lindezas como las de servilismo, docilidad, indecencia y otras que, proviniendo de una experta ex portavoz socialista en la materia, hay que valorar en lo que valen por lo que conoce del sectarismo y la manipulación operados en su etapa de Gobierno, en la que se hicieron, y no una ni dos, como lleva en menos de siete años este presidente del Gobierno, sino 24 entrevistas, como usted señalaba, al presidente del Gobierno. Esta entrevista fue seguida, como decía usted también, por cuatro millones de españoles. Seguramente por esos resultados, seguramente por esa audiencia, los socialistas reclamaron de una manera insólita, a través de un notario, por carta, una entrevista similar a su máximo dirigente. ¿Y para qué la solicitaron? ¿Para exponer su opinión sobre la catástrofe del buque *Prestige*? Pues no, para eso no. ¿Para dar a conocer sus soluciones alternativas a las consecuencias del siniestro? Para eso tampoco. ¿Para brindar las propuestas que puedan paliar mejor y más eficazmente los daños? Para eso tampoco se solicitó. ¿Para brindar, ofrecer colaboración, solidaridad, ofrecer estímulo a los afectados? Tampoco. ¿Para tener alguna altura de miras? Tampoco. Para la único que solicitaban en esa

carta los socialistas la entrevista de su líder era para replicar al presidente del Gobierno. De verdad, ésta es la piedra angular de la oposición socialista, salir en televisión sea lo que sea, cueste lo que cueste, a toda costa, pero con cualquier motivo, con cualquier ocasión, aunque sea en una catástrofe. Es difícil hallar, en nuestra opinión, un ejemplo mayor y mejor de despropósito y de la carroñería política que animan al Partido Socialista en su oposición ante la catástrofe que sufre Galicia y otras comunidades del Cantábrico. Aunque siendo difícil, reconozco que a veces se puede conseguir, y hoy que tanto han hablado de la palabra manipulación, pueden llegar a convertirse en auténticos expertos, como nos decía usted, al utilizar los datos de presencia en Televisión Española con 11 horas frente a 26, o como ayer demostró haciendo un estricto manejo de la palabra «manipulación» el señor Caldera.

Es realmente penoso, y termino, comprobar cómo se dilapida cualquier atisbo de dignidad al encarar una oposición política ante estos hechos. Todo le vale al Partido Socialista para enterrar, a nuestro entender, definitivamente el supuesto y cínico, como se ve a la luz de los datos, el supuesto y cínico efecto Zapatero.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): En cuanto a la entrevista con el presidente del Gobierno el pasado día 9, nadie, absolutamente nadie con sentido común, puede cuestionar la oportunidad de la misma; es decir, toda España deseaba conocer qué opinaba quien rige los destinos del país, quien lleva la responsabilidad de todo el gabinete, sobre una catástrofe ecológica que él mismo calificó como la mayor que ha padecido España. Por lo tanto, la oportunidad de entrevistar al presidente del Gobierno nadie la cuestiona. Cualquier otro medio de comunicación para sí la hubiera deseado, pero se la concedió a Radio Televisión Española. Tuviéramos esa suerte.

En cuanto al contenido de la entrevista, al talante y a la profesionalidad del entrevistador, reiterar una vez más que es una entrevista modelo de todas las entrevistas que hasta ahora se han hecho a un presidente del Gobierno.

— **DE DON GABRIEL MATO ADROVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA INFORMACIÓN QUE SE HA OFRECIDO POR RTVE DE LA CATÁSTROFE DEL «PRESTIGE» DESDE EL PASADO DÍA 13 DE NOVIEMBRE. (Número de expediente 182/000576.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16 que formula el diputado Gabriel Mato Adrover. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MATO ADROVER**: Creo sinceramente que no hay en España antecedentes de una catástrofe como la del *Prestige*, como tampoco hay antecedentes de una respuesta oficial más amplia y más rápida en favor de los afectados, pero desde luego lo que no hay es antecedentes de una información más puntual, detallada, próxima a los lugares de los hechos y plural como la que ha brindado Televisión Española. Sin obsesión enfermiza de ningún tipo, como aquí se ha manifestado, yo creo que no sería necesario hablar o recordar catástrofes como la del «Mar Egeo» y su despliegue informativo, pero como a pesar de ello hay quienes de forma tozuda niegan la realidad, es por lo que hoy le pregunto qué información ha ofrecido Televisión Española de esta catástrofe.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Durante el período de tiempo transcurrido desde la petición de auxilio por parte del petrolero hasta el pasado domingo 15 de diciembre, los informativos diarios de Televisión Española han dedicado, como ya dije antes, 26 horas, 4 minutos y 31 segundos a dar cuenta de lo ocurrido. A este tiempo habría que sumar las cerca de 15 horas dedicadas a la catástrofe en otros espacios informativos, más las opiniones y referencias que se han podido hacer en otros programas y que sería de imposible contabilización de una forma rigurosa. Entiendo, señoría, que Televisión Española está tratando el caso de una forma puntual, plural, rigurosa y exhaustiva. Todas las voces y todas las opiniones han encontrado su sitio en nuestras emisiones, sin contar las continuas informaciones que sobre la catástrofe del *Prestige* está dando Radio Nacional de España a través de sus distintas emisoras.

Como no podía ser de otra manera, Radio Televisión Española ha llevado a cabo en el último mes un gran despliegue informativo sin precedentes, con el apoyo de nuestro centro territorial de Galicia y las distintas emisoras de radio distribuidas por las zonas afectadas.

La información puntual ha tenido otros apoyos, como la emisión del debate de La 2 dedicado a este grave asunto emitido el pasado 3 de diciembre, o el especial «Todos somos Galicia», emitido el pasado día 10. En ningún caso Televisión Española ha dado la espalda a la realidad que está ahí, y lo ha hecho separando claramente la información de la opinión, sin entrar en otras apreciaciones o disputas políticas que no le corresponden. Yo quiero subrayar, señoría, que es un orgullo para este director general saber que Radio Televisión Española cuenta con profesionales que no escatiman esfuerzo y que se multiplican por poder ofrecer a la audiencia una información adecuada y plural.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Mato.

El señor **MATO ADROVER**: Evidentemente, no dudo del despliegue informativo que se ha llevado a cabo y que usted perfectamente ha explicado no sólo en esta contestación sino en algunas anteriores. Precisamente, refiriéndome a lo que se ha hablado hoy aquí, le tengo que decir que no puedo estar satisfecho con las respuestas que ha dado. No puedo estar satisfecho como diputado del Partido Popular, porque usted entenderá perfectamente que no puedo estar contento cuando se ha comprobado, por los datos que ha dado, que el Partido Socialista tiene el doble de presencia en los informativos en relación con este tema que el Partido Popular, cuando el Partido Popular tiene muchísima más representación que el Partido Socialista, lógicamente no es para estar contento. Sin embargo, me satisface que, frente a la demagogia y a la falsedad y a la sinrazón también de la oposición, los datos objetivos y no manipulados, ratifican la objetividad, la veracidad y la pluralidad de los informativos y de las informaciones, méritos que no son sólo suyos, señor director general, sino también y muy especialmente de los excelentes profesionales que tiene Televisión Española.

Una cosa es lo que uno quiere ver en televisión y en los informativos y otra es lo que realmente existe. Reconozco que me hubiera gustado ver en los informativos de hoy, por ejemplo, que se diera la noticia de que tras la actuación del señor Caldera ayer, éste había dimitido, o que el señor Zapatero, ante esa misma actuación, había ordenado inmediatamente su renuncia, no lo he visto. También me hubiera gustado ver que el Partido Socialista Europeo había pedido fondos para actuar en defensa de los gallegos y no, como hemos leído, bloquear y pedir simplemente una comisión de investigación para atacar única y exclusivamente al Gobierno. Me hubiera gustado ver a los diputados socialistas cuando fue la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados a Galicia paseando por Galicia, no los pude ver, no porque lo falsearan los datos sino porque no estuvieron.

Por tanto, creo que hay que dejar muy claro qué es lo real y qué es lo que a uno le gustaría. En ese sentido quisiera mencionar una intervención del señor Acosta Cubero en la pasada Comisión —lamento que no esté aquí en este momento— en la que decía: No es imposible hacer el ridículo, se hace o no se hace, pero no es imposible. Desde luego yo creo que el Partido Socialista ha demostrado que el señor Acosta tenía razón y que se puede hacer el ridículo, y de qué manera. Lo que hoy es ridículo ayer era desvergüenza, eran actitudes miserables al manipular deliberadamente unas informaciones y unos documentos con el único pretexto, con la única intención de dañar al Gobierno, y además no es la primera vez que determinado diputado lo hace. El que se pueda hablar reiteradamente en esta Comisión,

como hemos oído hoy, de manipulación, si no fuera el tema tan serio sonaría a risa, entre otras cosas porque viene del Partido Socialista, ese mismo que ayer manipulaba documentos o el que hace escasos días anunció, no sé si siguiendo las fichas o argumento, el hecho de que si era necesario para obtener más votos se hundiría otro barco. Repito, yo esperaba que hoy incluso se hubieran retirado muchas de las preguntas que se han hecho, no ha sido así.

En todo caso, señor director general, yo le pido que siga apoyando a los profesionales de Radio Televisión Española por la labor que están haciendo, le pido también que piense si realmente el tratamiento que Televisión Española está dando al Partido Popular y al Partido Socialista es equitativa en relación con la representación que cada uno tiene, y también le pido que siga invitando al señor Zapatero a una entrevista de televisión, a lo mejor incluso lo consigue.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Yo tampoco, efectivamente, estoy satisfecho, pero no por el hecho de que el Partido Socialista haya salido el doble de veces que el Partido Popular, porque ésa es una función que le corresponde a los servicios informativos de Radio Televisión Española y donde este director general no entra, sino porque con el doble de tiempo, se acuse a los servicios informativos y a los profesionales de Radio Televisión Española de ocultar las críticas; eso es lo que no me deja satisfecho.

Quiero aprovechar esta intervención que ha hecho S.S. para, desde aquí, rendir un público homenaje, mostrar mi mayor apoyo y, además, exponer otra vez la satisfacción y el orgullo que siento de dirigir a los mejores profesionales del periodismo, seguramente sin exageración, que hay en el mundo. Se podía decir de una forma un tanto irónica que en estos momentos yo estoy en una situación de durmiente, pero he estado muchísimos años, más de 25, ejerciendo la profesión de periodista, y sé lo que son la familia, los sábados, las fiestas, los domingos, y ante una catástrofe de estas características, de un acontecimiento informativo de esta magnitud como el que nos ocupa, todos ellos han dado un ejemplo y han dedicado un esfuerzo por el que son dignos de elogio y dignos de imitar.

Durante todo este tiempo desde que saltó la catástrofe, para los profesionales de Radio Televisión Española, los de Galicia, los de Madrid, los de cualquier parte, para ellos no ha habido hora de descanso, para ellos no ha habido fiestas, no ha habido puentes, para ellos no ha habido domingos, y todos se han dedicado en cuerpo y alma, empezando por el máximo responsable de los informativos, como es el director, que se desplazó inmediatamente al lugar de la zona en los días de fiesta

y en todos los días que fue necesario para desde allí dirigir los informativos y tener informada a la sociedad española. Por tanto, a todos ellos les quiero rendir mi más sincero y cariñoso homenaje.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ORGANERO SERRANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE DEL PROGRAMA ESPECIAL TITULADO «TODOS SOMOS GALICIA» EMITIDO POR TVE LA NOCHE DEL PASADO 10 DE DICIEMBRE. (Número de expediente 182/000577.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17 que formula el diputado Miguel Organero Serrano. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ORGANERO SERRANO**: Señor director general, una vez más Televisión Española ha estado junto a aquellos que más lo necesitaban. Televisión Española ha cubierto de una forma exhaustiva y amplia toda la catástrofe que asola las costas de Galicia, ha brindado desde el primer día a la opinión pública todos los datos de interés y ha descrito la magnitud y trascendencia de un siniestro que ha movido a la solidaridad y sensibilidad de todos los ciudadanos y de todas las instituciones y organismos. Televisión Española se ha sumado también a la iniciativa solidaria que pudiera redundar en un aliento de apoyo para todos los afectados, pudiera contribuir en la captación de los recursos necesarios para paliar los terribles efectos de esta desgracia.

El pasado día 10 de diciembre, Televisión Española emitió el programa especial titulado «Todos somos Galicia», una acertada y oportuna llamada a la colaboración de los telespectadores, sirviendo de intermediaria, de nuevo, como lo había hecho hacía pocas fechas en el programa de los niños más pobres, con los más damnificados de Galicia, a través de la Comisión de cofradías, a quienes se les ofreció la recaudación obtenida. Una cadena como Televisión Española es capaz de movilizar a los personajes más populares y de forma desinteresada para ofrecer un espacio de servicio público eficaz y abierto. Los datos de audiencia del programa especial y la cantidad global recaudada en ese mismo día nos lleva a la conclusión de que ha merecido la pena y que, desde luego, la sociedad española ha dado una brillante y desprendida muestra de su solidaridad por un conducto idóneo, riguroso y de calidad, como ha sido Televisión Española.

Por tanto, queremos preguntarle qué valoración puede hacer o nos hace sobre este programa emitido por Televisión Española el pasado día 10 de diciembre.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor diputado, y gracias por partida doble, primero porque la cortesía obliga, y segundo, porque le agradezco muy sinceramente esta pregunta que me hace.

Considero que ese programa especial titulado «Todos somos Galicia» cumplió el objetivo fundamental, que no era otro que el de recaudar fondos para los sectores más afectados por la catástrofe provocada por la marea negra. Televisión Española, aun a riesgo de cometer errores por la premura con la que se preparó este especial, ha querido mostrar su apoyo a los damnificados y hacerlo de una forma discreta, sin la ostentación y los efectos especiales que suelen llevar este tipo de galas. El programa «Todos somos Galicia» quiso ante todo dar el protagonismo a aquellos que están luchando más cerca contra la catástrofe, a las víctimas de ese desastre natural. Sabíamos que eso podía restarnos audiencia pero merecía la pena perder algún punto en la cuota de pantalla a cambio de dejar clara la intención y el mensaje: queríamos antes que nada alejarnos de cualquier asomo de frivolidad, de cualquier elemento que desviara la atención sobre la tragedia.

Como sabe S.S., la recaudación a través de una cuenta bancaria irá directamente a la Comisión de cofradías de Galicia, cuyo presidente fue uno de los invitados al programa. A fecha de lunes, día 16, le diré que la cuenta bancaria tenía un saldo de 1.320.000 euros, unos 220 millones de pesetas, cantidad importante que acredita además la utilidad del programa. El citado especial, con una audiencia de 2.153.000 espectadores y una cuota de pantalla de 15,7 por ciento, ha sido en mi opinión una ventana abierta a la solidaridad. Somos una televisión que tiene muy presente su función de servicio público, una televisión que seguirá haciendo todo lo que esté en sus manos para ayudar a los afectados por esta catástrofe. El público al que iba dirigido de forma más directa, los gallegos, siguieron este programa con especial atención y en un porcentaje del 27,6 por ciento. De esta forma respaldaron de forma clara y sin paliativo esta gala.

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO MARTÍNEZ MAILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI CONSIDERA QUE LA PROGRAMACIÓN DE TVE ES SUFICIENTEMENTE RESPETUOSA CON LOS SECTORES DE AUDIENCIA MÁS JÓVENES. (Número de expediente 182/000578.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la formulación de la pregunta número 18, a cargo del diputado don Fernando Martínez Maillo. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: El Grupo Parlamentario Popular viene mostrando desde hace ya muchísimo tiempo un interés especial en torno a la programación de Televisión Española dirigida hacia los más jóvenes, fundamentalmente hacia los niños. Ya desde el año 1993 se han formulado distintas preguntas sobre esta cuestión, y muy recientemente, en el mes de abril, se presentó y se aprobó por unanimidad de todos los grupos una proposición no de ley en la que expusimos la necesidad de recordar la exigencia que tiene el ente público a la hora de garantizar en su programación los derechos de los niños y de los jóvenes. ¿Por qué motivo? Porque creemos que es importante proteger a la juventud y a la infancia de los contenidos que pudieran resultar perjudiciales para su desarrollo personal emitido por todos los operadores de televisión.

Yo creo que hoy nadie duda del gran poder y de la gran influencia que las televisiones ejercen sobre los comportamientos de los más jóvenes y la influencia de la información que reciben los televidentes. Basta con releer los estudios sobre el número de minutos que los niños y jóvenes pasan frente al televisor para darnos cuenta de la magnitud de esta cuestión. Recientemente hay algunos estudios en Francia e Italia que han situado este debate dentro del capítulo de las prioridades y se ha debatido sobre si se cumple o no adecuadamente el compromiso de los operadores de emisión con la franja más vulnerable de la audiencias. Los datos que arrojan los análisis de emisión, de escenas violentas, sexistas o pornográficas en televisión, desde luego no pueden dejarnos indiferentes.

Tenemos por delante sin duda alguna un gran debate público de gran calado social, y yo creo que también de interés general. Es indudable que éste sí es un debate de interés general y —lo digo entre paréntesis— no las preguntas monocordes que ha hecho hoy el Grupo Parlamentario Socialista en esta Comisión en torno a las informaciones sobre el *Prestige* y sobre la entrevista al presidente del Gobierno, que no son más que el producto de la subjetividad partidista de un grupo político. Hoy se ha visto claramente la utilización que hace el Partido Socialista de esta cuestión: de siete preguntas, siete sobre esto. Ojalá tuviera sosiego suficiente el Grupo Parlamentario Socialista para centrar sus prioridades y también hacer preguntas y debates en torno a un tema tan importante como es la protección del menor y la protección de los más jóvenes.

Nosotros sí, nosotros sí centramos nuestras prioridades y queremos contribuir con aportaciones e iniciativas que conduzcan a valorar mejor la programación infantil y juvenil y a cuidar más el contenido de esa programación. Creemos, por lo tanto, importante el centrar esta cuestión.

El anterior director general planteaba cuáles eran los criterios que utilizaba Televisión Española en la programación dirigida a los más jóvenes, y decía que era la tolerancia, la educación cívica, la solución no vio-

lenta de conflictos entre los ciudadanos, presentando la programación de forma hábil, dinámica, actual y atractiva, para contribuir de forma positiva a la formación del menor. Pero también es cierto que hay un debate en la sociedad y que desde distintos sectores se critica que se recojan en esas programaciones actitudes insolidarias o a veces exceso de violencia o actitudes de carácter sexista. Ésta no es una crítica a Televisión Española porque precisamente en los informes a los que antes me he referido sale bastante bien parada, pero si traemos a esta Comisión parlamentaria este debate es porque creemos que, además, Televisión Española, al ser un operador de titularidad pública y de cobertura estatal, no deja de ser un referente o señal para el resto de operadores privados.

Por estos motivos creemos necesario obtener de esta pregunta un renovado compromiso de Radio Televisión Española, de sus responsables y programadores, para que Televisión Española sea un ejemplo de calidad, de entretenimiento formativo, de dignidad y de buen gusto en sus programas dirigidos a los más jóvenes y a los niños, a los que creo que todos tenemos la obligación de proteger. Por eso le he formulado la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Indudablemente sí, Televisión Española es muy respetuosa con este tipo de programación, sobre todo la que va dirigida a los jóvenes y a los niños. Le puedo asegurar a S.S. que en Radio Televisión Española cuidamos especialmente tanto los contenidos de los espacios dirigidos a un público infantil y juvenil como el resto de los programas que se emiten en una franja horaria donde puede haber una audiencia de jóvenes, pero le recuerdo además que el marco de actuación de Televisión Española para regular esto no solamente es el Estatuto de la Radio y de la Televisión, sino también el Convenio para la autorregulación de las cadenas de televisión, que se firmó en el año 1993 y del que forman parte el Ministerio de Educación, las consejerías de Educación de las distintas comunidades autónomas y las cadenas de televisión pública de ámbito nacional y autonómico.

Televisión Española aplica diversas medidas destinadas a la protección de los espectadores más jóvenes, por ejemplo, se rechazan series con contenidos violentos, al mismo tiempo que se desarrollan programas que profundicen la capacidad formativa de la televisión. Existe en el mundo de la televisión una incidencia muy notable en los jóvenes que no tenemos que descuidar; la presencia del niño ante el televisor es algo que tenemos siempre muy presente, incluso sabemos que es algo que se da hasta altas horas de la noche. Para solucionar el problema hay que contar, señoría, con la responsabilidad

de las familias. De poco sirve que Televisión Española indique explícitamente que un determinado largometraje o producción no es adecuada para los niños si los padres hacen caso omiso a estas indicaciones. No podemos pretender, como es lógico, que la televisión sea el sustituto universal de nada, ni de las relaciones personales en la familia ni de otras posibilidades de ocio, entretenimiento y educación que puedan tener los niños a su alcance, pero le repito, señoría, que Televisión Española cuida muy especialmente este tipo de programación, no solamente la que va destinada, por supuesto, al joven y al niño, sino también aquella otra en la que hay que tener muy en cuenta el ámbito horario en el que es exhibida, porque se supone que puede haber gente joven viendo la televisión en ese momento. Todo ello es, por supuesto, bastante y minuciosamente cuidado por los responsables de Radio Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ GARCÍA HERNANDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE DE QUÉ FORMA SE VA A CUIDAR POR PARTE DE TVE LA PROGRAMACIÓN NAVIDEÑA DIRIGIDA A LOS MENORES. (Número de expediente 182/000579.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el diputado don José García Hernando. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GARCÍA HERNANDO**: Señor director general, como tradicional es la Navidad, de la misma manera lo es que por estas fechas nuestro grupo parlamentario se interesa por la programación de Televisión Española en el ya eminente período vacacional navideño y que nos preguntemos por las previsiones de programación del Ente Público dedicada a los más jóvenes en este tiempo en que los padres buscan, sin poder completarlo, entretenimientos y ocio para distraer a los más jóvenes de la casa y donde crecen enormemente las horas para ver o disfrutar la televisión. En esta ocasión vamos a ahorrarnos la justificación de la importancia de esa vigilancia adicional en la Navidad, porque es algo compartido por todos los grupos de esta Comisión, y vamos a poner el énfasis en la renovación del compromiso de Televisión Española con la calidad y con la programación más adecuada para los niños y jóvenes.

En Europa existe en este momento un amplio debate sobre la televisión y la infancia al que ha colaborado de forma intensa el informe elaborado por Francia, que aporta conclusiones sobre las que debemos meditar también en España y que se suma a una tendencia avalada por especialistas e interesados en esta materia que piden la mayor cautela, el rigor más extremo, la sensibilidad más acusada y la voluntad más firme a la hora de programar espacios en televisión para los niños y jóvenes. Las relaciones entre agresividad, aislamiento

social, violencia gratuita, pornografía y desarrollo inadecuado de los niños tienen en la televisión uno de los factores primordiales de cultivo.

En España tenemos cobertura legal para proteger a los menores ante la televisión, pero debemos tener sobre todo delicadeza y convencimiento profundo para sacrificar la cuota de pantalla a favor de la calidad, la idoneidad y la conveniencia de las emisiones que se ofrecen a los más pequeños. Televisión Española debe estar a la vanguardia de esta corriente y debe estimular los acuerdos sociales precisos para que los menores accedan a la mejor televisión posible, para que los más jóvenes encuentren en la televisión un instrumento para su enriquecimiento personal y cultural y no un arma destructiva de su personalidad y de su futuro.

Por ello, y con la conciencia de que estamos en un debate que da para mucho más tiempo y para mayor reflexión, queremos plantearle cuáles son las previsiones de programación en el período navideño para niños y jóvenes por parte de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, Televisión Española ha hecho un gran esfuerzo dedicado a la programación para menores en estos días de Navidad. Los cambios más importantes se concentrarán especialmente en La 2, donde se abre una banda pensada específicamente para los telespectadores infantil y juvenil, banda que irá desde las siete y media de la mañana a las tres y cuarto de la tarde. En esa banda, en ese espacio horario, vamos a incluir producciones y contenidos especiales relacionados con la Navidad y una serie de múltiples series de animación para jóvenes y menos jóvenes. En la programación de tarde, el bloque que irá entre las seis y cuarto y las ocho de la tarde (pues se ofrecerán unas series específicas para menores), también daremos cabida a noticias y cuestiones de interés para los más jóvenes a través de las desconexiones que haremos con el Salón de la Infancia que se celebrará en Barcelona.

La programación navideña de La Primera les recuerdo que incluirá, como ya viene siendo habitual por estas fechas, la gala final de «Veo, veo» y la cabalgata de Reyes, además se ampliará la banda infantil del fin de semana, que irá a partir de ahora entre las siete y media y las once y media de la mañana. En esta primera cadena también se van a emitir películas muy populares destinadas específicamente a los más jóvenes.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ INFORMACIÓN HA OFRECIDO RTVE DE LA PROPUESTA DEL LÍDER DEL PSC,**

PASCUAL MARAGALL, DE UNIR CATALUÑA, ARAGÓN Y LA COMUNIDAD VALENCIANA (Número de expediente 182/000580.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don Sergio Gómez-Alba Ruiz. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Señor director general, que el Partido Socialista es un crisol de sensibilidades, opiniones, posiciones, actitudes, referencias, juicios, pareceres, creencias, expresiones, conceptos, pensamientos y propuestas en materia de organización territorial del Estado, es algo que todos sabemos, que el señor Maragall se ha distinguido siempre por su creatividad doctrinal también es algo conocido: un día pide que se privatice la televisión pública, otro día nos dice que el PNV da al PSOE y a nosotros lecciones de lealtad constitucional. Bueno, al señor Zapatero tampoco le sorprende tal ebullición mental, y lo llama la hegemonía intelectual de la izquierda y ya está. Así las cosas, no es de extrañar que el señor Artur Mas hace unos días, al preparar su entrevista con el señor Zapatero, diga que no le importa que asista el señor Montilla pero que ve imprescindible que asista el señor Maragall para comprobar que dicen lo mismo.

Los que sí parece que se sorprendieron un poco fueron los 400 empresarios que en la última reunión del prestigioso Círculo de Economía, en Sitges, escucharon al señor Maragall abogar por la unión de Cataluña, Aragón y Comunidad Valenciana para crear una región de 15 millones de habitantes, masa crítica fundamental, a su entender, para competir a escala mundial. «Se trata —apostilló— de relanzar económicamente la Comunidad Catalana con la actualización de las infraestructuras y la reforma del estatuto y la Constitución», pasando, por lo que se ve, al federalismo pluriasimétrico. Todo ello convertiría a Cataluña, según dijo, en la comunidad modelo de España. Quedó en el aire, parece, si para todo ello cree necesario o no la normalización lingüística de los aragoneses en aras de la cohesión de la futura región, pero eso quizá lo aclare otro día.

Quiero agregar, por otra parte, que el señor Zapatero ha visto colmadas sus ambiciones, las que expresó en la conferencia política de su partido, en la que pedía a los socialistas la huida de toda ortodoxia.

Mire, señor director general, nosotros creemos muy seria la articulación del Estado y por eso nos interesa saber qué tratamiento informativo ha dado Televisión Española a esta propuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): La propuesta a la que hace referencia S.S., y como el resto de los señores comisionados conocen, se refiere a una pro-

puesta del líder socialista Pascual Maragall de unir Cataluña, Aragón y la Comunidad Valenciana. Los informativos de Televisión Española con cobertura nacional no se hicieron eco de la propuesta a la que alude en su pregunta el señor diputado, sí lo hicieron, no obstante, los informativos de los centros de Televisión Española en Cataluña, Aragón, Baleares y Comunidad Valenciana. El informativo territorial de las ocho de la tarde, que se emite desde San Cugat, ofreció una crónica de 35 segundos sobre el acto convocado por el Partido Socialista de Cataluña el pasado día 9 de septiembre. La presentadora, tapada con imágenes del acto, dijo textualmente: «En estos momentos los socialistas catalanes, aragoneses, baleares y valencianos, presentan su proyecto de modelo de Estado bajo el lema 'De la Corona de Aragón a la propuesta federal'». En el recinto medieval de «Les Drenés», de Barcelona, participaban, además de Pascual Maragall, el presidente de Aragón, don Marcelino Iglesias, el de las Islas Baleares, Francesc Antich, y el secretario general de los socialistas valencianos, Juan Ignacio Pla. La propuesta federal que hicieron incluye, entre otros puntos, la reforma del Senado y la participación efectiva de las comunidades autónomas en las instituciones europeas.

Por otra parte, Televisión Española en Aragón emitió la noticia el día siguiente, el día 10, en su informativo de las dos de la tarde, crónica de un minuto y medio de duración donde recogía las impresiones del presidente del Gobierno aragonés, don Marcelino Iglesias, y explicaba las iniciativas federalistas del encuentro. Se completó la información con la opinión del presidente del Partido Popular en Aragón, don Gustavo Alcalde.

El centro territorial del Valencia también se hizo eco al día siguiente del encuentro de Barcelona con una pieza de un minuto de duración, donde se destacaba el proyecto socialista para defender un proyecto federal para España. En la crónica se insertaron declaraciones de Juan Ignacio Pla, una sobre la política autonómica del PP y otra contra la reforma de la enseñanza.

El mismo día del encuentro Televisión Española en Baleares dio una información de 39 segundos de duración, donde explicaba la reunión y también las críticas que la misma había recibido desde el Partido Popular balear. Al día siguiente se emitió una pieza de un minuto de duración en la que se destacaba la propuesta conjunta de los socialistas de la antigua Corona de Aragón para reformar el Senado. En la crónica se recogía la referencia de Pascual Maragall al compromiso con los socialistas en la Comunidad balear. Finalmente se recordó que el líder socialista catalán había asegurado que la antigua Corona de Aragón debe convertirse en una región europea que sea clave en toda la zona mediterránea.

Ésta es, señoría, toda la información emitida por Televisión Española, sin entrar nunca a valorar las declaraciones vertidas por el señor Maragall y otros líderes socialistas en Barcelona.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez-Alba.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Pues nada, señor director, ya veo que ha cubierto espléndidamente a nivel regional esta información, pero yo desde luego me sumo a las peticiones de nuestros compañeros socialistas de que le saquen mucho más a menudo en los telediarios nacionales, yo creo que un tema tan trascendente y del calado como esa propuesta me hubiera gustado verlo en Televisión Española, de modo que me sumo a la petición de mis colegas para que le saquen más.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Haremos lo que se pueda.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ INFORMACIÓN HA OFRECIDO RTVE DE LA DIMISIÓN DE VARIOS CONSEJEROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN. (Número de expediente 182/000581.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado don Ramón Moreno Bustos. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: No diremos nosotros, aunque podamos, que en el Gobierno de Aragón hay una grave crisis que se arrastra desde el comienzo casi de una alianza política y estratégica cuya única finalidad fue arrebatar al Partido Popular el gobierno regional. Diremos más suavemente que en el Gobierno de Aragón se ha producido algunos ceses de sus miembros, por algunos llamados dimisiones para enmascarar la verdadera realidad, por asuntos nada ejemplares, turbios sí, desde luego, y que no se han acompañado de las debidas, necesarias e imprescindibles explicaciones públicas que tanto se exigen a otros a veces, salvo cuando uno no las tiene que dar, y a las que los ciudadanos tienen todo el derecho.

En el Gobierno de Aragón hay una elevada sensibilidad por la actividad informativa de Televisión Española, lo hemos podido comprobar cuando se han informado desde la cadena pública de las posiciones en torno a temas como el Plan Hidrológico Nacional y lo hemos acreditado también en la iniciativa del dirigido Consejo asesor de Radiotelevisión Española para llevar a cabo un exhaustivo seguimiento de las noticias y sus protagonistas en ese centro territorial. Por ello estamos convencidos, aunque algunas veces nos lo hagan hacer dudar, de que el propio Gobierno de Aragón tiene todo el interés también por la transparencia informativa en el caso del cese-dimisión de sus miembros. Informati-

vamente se repite la expresión trato de favor cuando se alude a las bajas en el Gobierno de Aragón, y ésta es una conclusión preocupante que afecta de forma muy negativa a la propia imagen de la comunidad autónoma y que se debe depurar con la exigencia de las responsabilidades penales y políticas que sean preciso reclamar y con una clarificación pública de conductas y actuaciones que permitan identificar a la opinión pública aragonesa con toda nitidez en qué recovecos del poder, en qué estructuras de la Administración autonómica y con qué clase de tráfico de influencias se han dado ese tipo de conductas y qué repercusión tienen. Creemos, señor director general, que Radiotelevisión Española debe ofrecer la información que sobre este asunto, como sobre cualquier otro, valoren periódicamente sus profesionales atendiendo al servicio público encomendado y a la alarma social que producen los comportamientos políticos indeseables.

Nosotros no pensamos, al contrario que ocurre en el Partido Socialista, que, invirtiendo el Estado de Derecho, lo primero que hay que hacer es condenar a los acusados, aunque sea manipulando documentos, como ayer dejó demostrado el señor Caldera, y después facilitar su defensa, pero somos partidarios de que los ciudadanos tengan objetivamente todos los elementos de información que faciliten una opinión pública madura y responsable, y por todo ello le formulo la pregunta: ¿Qué información ha ofrecido Radiotelevisión Española de la dimisión de varios consejeros del Gobierno de Aragón?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Pues mire, en la edición nacional, tengo que contestarle lo mismo que a su anterior compañero; en la edición nacional de los informativos de Televisión Española no se ha producido información alguna sobre las dimisiones a las que se refiere S.S., y respecto al tratamiento dado en el centro territorial de Televisión Española en Aragón, le diré que tampoco esa noticia ha ocupado ni dimensión ni lugar destacado. El informativo Aragón, 1 el día 17 de julio del año 2002, dedicó un minuto y 20 segundos a informar de la dimisión del consejero de Industria, don José Porta, mientras que el día 2 de diciembre pasado ese mismo informativo territorial le dedicaba un minuto y 34 segundos a la noticia del cese del consejero de Medio Ambiente, Víctor Longas.

La crisis habida en el Gobierno de Aragón con la salida de estos dos consejeros pertenecientes al Partido Aragonésista, al PAR, ha sido tratada con el máximo rigor y sin buscar posibles interpretaciones políticas, cosa que sí ha sido bastante frecuente en otros medios de comunicación de esa comunidad. **(El señor vicepresidente, Gómez-Alba Ruiz, ocupa la presidencia.)**

Como bien sabe S.S., el Partido Socialista gobierna en coalición con el PAR, que a su vez colabora con el Partido Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Yo le aseguro que nuestros informativos, tan criticados a veces por los representantes socialistas, procuran ser muy cuidadosos a la hora de informar sobre conflictos internos de partido. En éste y en otros casos nos hemos limitado a dar la información más ecuánime posible y, cuando ha sido posible, la opinión del interesado.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ CONCLUSIONES SE HAN ALCANZADO EN EL ESTUDIO SOBRE TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA. (Número de expediente 182/000582.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Pasamos a la pregunta número 22 que formulará la diputada doña Isabel Díaz de la Lastra. Doña Francisca Pol.

La señora **POL CABRER**: Excuso que no puede estar, por encontrarse enferma, la diputada Isabel Díaz de la Lastra.

Señor director general, el día de hoy ha sido un día importante para el tema del *Prestige*, pero esta diputada lleva una pregunta que considera que, al igual que el *Prestige*, es un tema muy importante en todo el mundo, el tema de la violencia doméstica, y por eso le quiero hacer una pregunta sobre todo basada en los informativos sobre la violencia doméstica. El Instituto Oficial de Radio y Televisión y el Instituto de la Mujer han realizado un estudio sobre el tratamiento informativo de la violencia doméstica que analiza la cobertura que hace la prensa, radio y televisión al respecto e incluye unos posibles principios de actuación para abordar esta cuestión cuando trasciende del ámbito privado al público. Este estudio complementa el llevado a cabo recientemente respecto a la igualdad real de géneros promovido por los mismos organismos.

No es preciso justificar la oportunidad de ese trabajo, su enorme interés social, la utilidad de sus conclusiones y la sensibilidad de Radiotelevisión Española hacia un problema real que debe ser combatido en todos los frentes posibles.

Tampoco será necesario insistir, por tanto, en que el estudio debe pasar a formar parte del manual de estilo de Radiotelevisión Española, que sus consejos deben tener una aplicación práctica y positiva en el terreno de la información que se ofrece por parte de Radiotelevisión Española, porque tan importante como conocer en este momento, a grandes rasgos, naturalmente, las principales conclusiones del estudio y destacar el valor del fomento y la extensión de este debate en la opinión pública interesa a este grupo parlamentario destacar la

permanente vinculación de Radiotelevisión Española con un tratamiento informativo responsable y correcto sobre la violencia de género que huya de los frecuentes estereotipos que existen y cuide escrupulosamente y con rigor la situación dramática de las víctimas para que el morbo no prime sobre la información, para que se amplíe la reflexión sobre estas noticias, para que crezcan las consideraciones éticas sobre las audiencias, para que, en definitiva, pongamos siempre por delante la dignidad de las víctimas.

No tenemos duda tampoco de que la utilidad del estudio auspiciado por Radiotelevisión Española y el Instituto de la Mujer tendrá su reflejo en el resto de los medios de comunicación y se podrá ofrecer muy pronto un avance significativo en esta materia, que constituye hoy en día una preocupación creciente de nuestra sociedad.

He de destacar, señorías, que los informativos de Televisión Española son los más vistos, por lo que es muy importante las conclusiones que se han alcanzado en el estudio sobre tratamiento en el formato de la violencia doméstica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, como usted bien ha formulado y como bien sabe, el Instituto Oficial de la Radio y la Televisión organizó, en colaboración con el Instituto de la Mujer, el primer foro nacional, llamado «Mujer, violencia y medios de comunicación» y que finalizó el pasado día 28 de noviembre, en el que han participado representantes de todas las partes implicadas y fue un foro que tuve el honor de clausurar.

En este foro han pasado representantes de asociaciones de víctimas de malos tratos, profesionales de los medios de comunicación, privados y públicos, profesores de universidades, agentes sociales y representantes institucionales. Se trata, señoría, de la primera iniciativa de ámbito nacional sobre este tema y que ha tenido una magnífica acogida, como así ha sido destacado por los principales medios de comunicación del país. Las conclusiones de este foro se han incorporado a un documento consensuado por todos los participantes, documento que ha sido editado por el Instituto Oficial de Radio y Televisión. En él se recogen los principios básicos que deben tener en cuenta los periodistas para informar sobre la violencia doméstica desde el rigor, desde la seriedad y desde la ética. También se incluye en el documento un decálogo de propuestas de actuación para los medios de comunicación con el objetivo de evitar que en los medios aparezcan modelos de mujeres que lesionen su identidad (**La señora presidenta ocupa la presidencia**).

Quiero destacar además que en este foro la propuesta de abordar un pacto entre todos los medios de comu-

nicación para afrontar de una forma rigurosa el tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres ha sido ya una realidad y así quedó plasmado.

Y ya añadirle también y facilitar la información de que cualquier cuestión sobre este asunto yo le quiero decir a S.S. que todas estas conclusiones están a disposición en la página «web» de Radiotelevisión Española para general conocimiento.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pol.

La señora **POL CABRER**: Señoría, sólo para felicitar al director por el foro y por la gran importancia que han tenido las conclusiones, nada más.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ BALANCE PUEDE HACER DEL ESPACIO «LA AVENTURA DEL SABER» TRAS DIEZ AÑOS DE ANTENA. (Número de expediente 182/000585.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor director general, el Grupo Popular siempre ha apoyado, tanto cuando estaba en la oposición como desde el Gobierno, la necesidad de que la programación de las televisiones en general, y en particular las de la televisión pública, sumen proyectos y emisiones que contribuyan a formar entreteniéndolo o que, dicho de otra forma, ayuden a expandir educación y cultura, siendo las menos distantes y más próximas a todos los ciudadanos.

«La aventura del saber», que se emite en La 2 de lunes a viernes, de diez a once horas, y que ya tiene diez años, y que nosotros aplaudimos, a pesar de que fue de la época anterior (porque a veces parece que nosotros criticamos todo de la época anterior) y que ha dado muy buen resultado, porque tenemos entendido que alrededor de un 10 por ciento de audiencia a esas horas es una audiencia magnífica de La 2. La experiencia de este programa puede ser un ejemplo de posibles nuevos proyectos y acciones encaminadas a profundizar en el objetivo formativo de la televisión.

Se habla con frecuencia de la necesidad de educar a través de la televisión, y es un medio fundamental para educar, y por eso nosotros veríamos, señor director general, con mucho agrado, en primer lugar, que nos confirmara que este programa va a continuar, celebrando el décimo aniversario, y hacemos votos para que en lo posible se puedan hacer el máximo de programas, entendiendo perfectamente que hay que tener cuidado de no extralimitarse respecto de programas que puedan servir para formar a nuestro conciudadanos en general.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, «La aventura del saber» comparto con usted que es una excelente iniciativa, ejemplo del positivo papel que debe de cumplir una televisión pública. La clave de su éxito y aceptación radica en formar sin aburrir. Su planteamiento, como bien conoce S.S., es fundamentalmente didáctico pero aprovechando las posibilidades del lenguaje televisivo y huyendo del discurso plano y monótono. De esta forma se facilita al espectador la comprensión de los contenidos.

Le puedo asegurar que el espacio «La aventura del saber» goza de muy buena salud y de una gran aceptación, no sólo entre la audiencia en general sino muy especialmente dentro de la comunidad educativa. El programa, señoría, además de por La 2 de lunes a viernes, se difunde también por nuestro canal temático «Grandes documentales», de Hispavisión, y por el canal internacional en Europa, América y otras zonas del planeta interesadas en nuestra cultura.

Otra prueba evidente de la función de servicio público que desarrolla el programa y del interés que despierta su contenido es la gran cantidad de peticiones de material que nos llega desde la universidad y otras instituciones educativas.

Podría extenderme, señoría, en la enumeración de premios y reconocimientos que están recibiendo diferentes espacios que forman parte de «La aventura del saber», como recientemente la serie sobre matemáticas «Universo matemático», premio especial del jurado del Festival Científico Internacional de Pekín, o «La violencia, anatomía y geografía», premio a la no violencia contra las mujeres, pero no quiero aburrir a S.S., sólo citaré otro galardón importante, el premio al mejor documental científico educativo obtenido en el festival internacional que se ha celebrado en la República Checa por el trabajo «Emocionadamente» emitido en el programa educativo de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Como ésta es la última pregunta de la última sesión que tenemos en este año de 2002, le ruego, señor director general, que felicite en nombre del Grupo Popular, y creo que en nombre de todos los grupos de esta Comisión, a todos los trabajadores de Televisión Española. Y tratándose de este programa de «La aventura del saber», me va a permitir, señora presidenta, que en tono jocoso, los Reyes Magos que lo saben todo, me parece que al gran manipulador, señor Caldera, le van a traer carbones.

La señora **PRESIDENTA**: ¿El señor director general quiere añadir algo?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Sí, muchas gracias, señora presidenta. Agradecer la felicitación que nos transmite, y yo, en nombre de todos los trabajadores de Radiotelevisión Española, también felicitar a SS.SS. por estas entrañables fechas.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA DAR CUENTA DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN EMITIDA POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA SOBRE EL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2003 Y, ESPECÍFICAMENTE, SOBRE SU DECISIÓN DE NO EMITIR EN DIRECTO DICHO DEBATE, A PETICIÓN DEL SEÑOR ACOSTA CUBERO (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA) Y 11 DIPUTADOS. (Número de expediente 212/001362.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al segundo punto del orden del día, se trata de la comparecencia del director general de Televisión Española ante esta Comisión para dar cuenta del contenido de la información emitida por Televisión Española sobre el debate de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 y, específicamente, sobre su decisión de no emitir en directo dicho debate.

Como la solicitud de esta comparecencia ha sido formulada por el Grupo Socialista, hablará en primer lugar, pero antes escucharemos al director general, a quien doy la palabra en este momento.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Mire, la decisión de no dar el debate en directo de los Presupuestos Generales del Estado fue una decisión tomada única y exclusivamente en base a preceptos y a contenidos estrictamente profesionales de programación, audiencia, etcétera. Creo que sería injusto reprochar a esta Dirección General su talante a la hora de informar sobre los acontecimientos importantes de esta Cámara. En escasos cinco meses he tomado una serie de decisiones con respecto al Congreso de los Diputados que no creo que tenga precedentes en la historia de Radiotelevisión Española, quizá debido a mi formación o deformación por esta Casa, donde he transitado durante la mayoría de años de mi vida profesional.

Yo les quiero recordar a todos los señores diputados que no se hubiera (porque no había precedente y no se había hecho así hasta que yo tomé la decisión) retransmitido en directo por Radiotelevisión Española aquellos debates que desde el punto de vista periodístico se consideró que tendrían interés para la audiencia, y en ese sentido les quiero recordar el debate sobre la ilegalización de Herri Batasuna y recientemente el debate que ha habido como consecuencia de la catástrofe eco-

lógica del *Prestige*, que duró más de cinco horas. Ambos debates fueron retransmitidos por Radiotelevisión Española en directo, y así se seguirá haciendo cada vez que exista un debate que atraiga la atención informativa, a juicio de los profesionales de Radio Televisión, de los espectadores.

No obstante, con independencia de eso, Televisión Española obviamente también dará en directo aquellos espacios parlamentarios que la institución así lo decida. En ese caso no fue así, aunque hubo algunas peticiones de algunos grupos parlamentarios (no de todos ni de la mayoría). Por lo tanto, fue una decisión libre de la Dirección General de atender o no atender esa petición, y en aras a los principios que he mencionado antes se decidió que ese debate no se diera, como no se ha dado jamás; jamás en la historia de Radiotelevisión Española se ha dado en directo el debate de los Presupuestos Generales del Estado.

Claro, ahora ya, como se dice vulgarmente, a toro pasado, se sabe, una vez que ha salido el sorteo, qué número de la lotería no hay que comprar, pero eso es muy fácil, y ya podemos ver las consecuencias que tuvo aquello. Cuando el Partido Socialista, esto interpreto yo, no sé si sería así, pidió con cierta vehemencia la retransmisión en directo del debate, claro, nadie sabía, ni yo creo que la mayoría de los dirigentes del Partido Socialista excepto, supongo yo, los más allegados al secretario general, que el secretario general del Partido Socialista iba a intervenir en ese debate. De haberse sabido, no digo que se hubiera dado en directo, pero a lo mejor se hubiera estudiado de otra forma y a lo mejor sí o a lo mejor no. Hay cosas que son imposible saber qué hubieran ocurrido en el supuesto de que hubiera ocurrido pero que nunca ocurrieron. Entonces no sé qué hubiera pasado, pero repito, cuando se solicita eso no se sabía, y me remito a todos los medios de comunicación de este país, todos daban por hecho que sería el señor Sevilla quien intervendría en el debate, y se consideró, como se había considerado hasta ahora en la historia de Televisión Española, se consideró que no era un debate para darlo en directo por Televisión Española, y ése fue el único motivo, le reitero, los criterios profesionales y de programación, para no dar en directo el debate de los Presupuestos Generales del Estado.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Gallizo, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor director general, yo, aunque no creo en el espíritu de la Navidad, sí que creo en la verdad, incluso en la amabilidad, y por eso le voy a reconocer que ha hecho usted, en el tiempo que está al frente de esta casa, un esfuerzo que voy a reconocerle, una sensibilidad acerca del Parlamento y de las actividades del Parlamento en Televisión Española, pero tengo que decirle al mismo tiempo

que nos parece un esfuerzo muy insuficiente. Quizá porque partíamos de una situación bastante deplorable, el esfuerzo que hay que hacer es un esfuerzo mucho mayor.

En este caso queríamos, el motivo de la comparecencia era que nos explicase algo muy concreto, muy específico; por qué no le había parecido de suficiente interés informativo el debate de presupuestos y por qué en general son ustedes tan remisos a retransmitir los debates parlamentarios.

Usted nos ha dado una respuesta, permíname que le diga, muy ambigua, ha hablado de criterios profesionales, del interés de la audiencia, pero sinceramente son argumentos que no convencen a nadie, y le voy a decir por qué: porque nuestra televisión pública, en particular a través de la segunda cadena, retransmite de forma habitual acontecimientos que no nos cabe duda de que despiertan menos interés que un debate parlamentario, por no referirnos a la desde luego infinitamente menor importancia o trascendencia que tienen esos acontecimientos respecto a los debates parlamentarios, no sólo me refiero al querido fútbol sino también a que habitualmente se retransmiten, de forma asidua, otros acontecimientos deportivos que les parecen relevantes, a veces incluso de deportes muy minoritarios, cosa que por otra parte está muy bien porque yo creo que eso forma parte de lo que debe de ser el trabajo de promoción que a veces debe hacer una televisión pública, retransmiten ustedes en directo la santa misa de forma regular todos los domingos y otros muchos acontecimientos religiosos, algunos de manera regular y otros de manera puntual, los viajes del Papa por ejemplo, que también reconozco que para algunas personas tienen interés, pero desde luego yo no les doy la misma importancia que a lo que se debate en la sede de la democracia. Han retransmitido también algunas bodas, seguramente también muy interesantes, pero cuando se trata de dar información en directo de algo que afecta de una manera directísima a la vida de los ciudadanos, se ponen ustedes estupendos interpretando los intereses de la audiencia y a todo le encuentran inconvenientes. A ustedes les parece que siempre tenemos razones partidistas o espurias cuando proponemos que la televisión pública se haga eco de la actividad política, pero está muy equivocado, señor Sánchez, porque nosotros lo que queremos es que Televisión Española cumpla un papel de servicio público, y una forma de hacerlo es acercar a la ciudadanía a esta Casa y hacerlo de una manera viva, porque retransmitir los debates en directo aporta una frescura y un interés que usted estará de acuerdo conmigo nunca tiene la información grabada, resumida y comentada. En nuestro grupo estamos convencidos de que si se desarrollase una dinámica de un mayor compromiso de Televisión Española con el Parlamento, y apelo aquí a su sensibilidad de nuevo, todos saldríamos ganando; saldrían ganando los ciudadanos, porque tendrían la oportunidad de juzgar si las perso-

nas que estamos aquí representándoles defendemos sus intereses adecuadamente, y saldría ganando también el Parlamento, porque sin duda el mayor interés y la mayor difusión ayudaría a subir el nivel de los debates.

También tengo que decirle que queremos que se retransmitan los debates importantes para que no interpreten, para que no seleccionen ustedes la información, para que se vea lo que hay, y ésta es desde luego la mejor vacuna que usted puede ponerse para evitar las críticas que le hacemos aquí durante las sesiones de control a las que se somete todos los meses, críticas sobre la parcialidad, sobre el partidismo en las informaciones políticas que emite Televisión Española.

Usted decía que era muy difícil prever que el líder de la oposición iba a intervenir en ese debate, pero yo creo, señor Sánchez, que no es justo que usted nos pida que le desvelemos cuál va a ser la estrategia del grupo de la oposición para que determine el interés o no que puede tener un debate que tiene interés por sí mismo, independientemente de las estrategias puntuales de cada grupo. Sinceramente, no encontramos ninguna contraindicación a retransmitir de forma habitual debates parlamentarios de interés, y el debate de presupuestos es un debate parlamentario de extraordinario interés, seguramente el más importante debate que se hace en el año en esta Casa. Es más, creemos que lo deseable sería que una emisión como la del canal parlamentario tuviese un acceso lo más fácil y abierto, como sucede en otros países, que la gente tuviese la oportunidad de seguir los debates políticos.

Es verdad que muchas veces los ciudadanos no tienen una buena opinión de los políticos y de su trabajo, y también es verdad que a veces tienen razones para estar enfadados y que a veces nosotros tenemos también una tendencia al autoaislamiento en las paredes del Parlamento, que es una institución muy absorbente, pero justamente porque la democracia es lo más valioso que tenemos, porque es el fundamento de nuestra convivencia en paz y en libertad, y justamente porque el Parlamento es la expresión máxima de la democracia y de la soberanía popular, pensamos que vale la pena hacer el esfuerzo de acercar el Parlamento a los ciudadanos y que ésa es una gran tarea que esperamos que usted asuma. Esta tarea es grande e importante, independientemente de quién gane los debates.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Qué grupos desean intervenir? (**Pausa.**) El señor Grau tiene la palabra.

El señor **GRAU BULDÚ**: Muy brevemente, dado la hora que es, intervenimos sobre esta comparecencia y realmente nuestras intervenciones en las sesiones de control siempre han ido en definir la importancia de los estados de opinión de los diferentes grupos en las emisiones de televisión.

En la anterior comparecencia de la semana pasada, la que correspondía al mes de noviembre, nuestra diputa-

da, la señora Riera, recordó la necesidad de que el programa «Parlamento» tuviera una franja horaria de mejor audiencia, de audiencia importante, que pudiera tener en una hora nocturna en la cual, después de haber trabajado, tienes la posibilidad de disfrutar de un programa de opinión de todos los grupos. Y digo esto porque realmente es el corolario que creemos que corresponde a los servicios públicos, y también le corresponde el que en este Parlamento se definan las buenas prácticas en las cuales determinados debates como el Estado de la nación, o como el que se dio el otro día del *Prestige*, tengan una emisión preferente en directo y cuando corresponde. Nuestro grupo, sentadas estas bases, entendería como de modernidad o como de solución para el conocimiento de los trabajos parlamentarios, la instalación o al menos la posibilidad de organización de un canal parlamentario, como la parlamentaria socialista recordaba en su intervención, y entendemos que ésta es una fórmula que en definitiva libera, primero, las cadenas establecidas, y en segundo lugar, abre la posibilidad del directo como una necesidad de información al público. Esto libera también la posibilidad de que las comparencias, los debates, que se dan en horas en las cuales no se pueden programar o que en definitiva no coaccionan, por un lado, ni con la acción del Parlamento, y por otra parte, ni el Parlamento coacciona la programación de la cadena, permiten obtener el carácter directo y fresco de estas intervenciones.

Por tanto, entendemos la posibilidad de un debate importante que podría surgir de esta Comisión, que lógicamente podría ser la necesidad de otra proposición no de ley o una proposición de ley al Gobierno en la cual se pudiera generar la necesidad de crear un canal parlamentario como adecuación de buenas prácticas que no eran propias de hace varios años pero que en realidad en distintos países de la Unión Europea se están demostrando como muy positivas y que en definitiva generan la posibilidad de conocer esta información.

Tampoco es suficiente, entendemos, para terminar, el hecho de que exista canal parlamentario por Internet, porque no tiene la pluralidad o al menos tiene la facilidad de conexión que sería para un televisión directamente.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Ballester, por el Grupo Popular.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO:** Entendemos que el debate sobre la retransmisión del debate presupuestario a estas alturas yo creo que por tres acontecimientos de peso al menos está superado, sin perjuicio de que haya otros debates que hoy se están planteando y que pueden ser interesantes. Pero desde luego nosotros entendemos que la comparencia va sobre el debate presupuestario y voy a intentar ceñirme a dicho debate y su retransmisión. Decía que hay tres motivos

fundamentales: en primer lugar, nunca en la historia de Televisión Española se ha transmitido el debate de totalidad de los Presupuestos Generales del Estado, nunca se ha considerado este debate, a pesar del juego del escondite del señor Rodríguez Zapatero y del erratismo e insolvencia de sus propuestas económicas, como una materia que concite un interés amplio de los telespectadores españoles y que justifique la conveniencia de ofrecerlo en su totalidad. Y miren que a mí me encantaría que cualquier debate presupuestario con el Partido Socialista se ofreciese en directo en Televisión Española, y si se pudiese poner en horario *prime time* mejor, porque así se enterarían cuáles son las alternativas económicas inexistentes del Grupo Socialista. En segundo lugar, la explicación pública sobre la retransmisión o la cobertura informativa ya fue dada en la Comisión de Control del pasado 30 de octubre, en concreto el director general contestó a tres preguntas orales sobre este asunto. En dicha sesión se informó de los criterios que rigen el tratamiento informativo de los asuntos de interés general, y más concretamente el que hace referencia al debate de los presupuestos. Y finalmente, la pasada semana, en la justificación del rechazo a la proposición no de ley del Grupo Socialista sobre la retransmisión en directo de debates parlamentarios por parte de Televisión española, ya hemos aludido a la tremenda inconveniencia y la inoportunidad más absoluta que desde los grupos parlamentarios se elabore la programación de Televisión Española.

Nos parece muy grave que se pretenda, a golpe de presión política, condicionar la actividad y el trabajo de los servicios informativos de Televisión Española para lograr un trato favorable o para contribuir a una estrategia partidista que sólo persigue descalificar a Radiotelevisión Española y a la vez forzar una atención que se debe obtener con otros criterios, con criterios más bien profesionales.

Por tanto, yo creo que las razones que sustentan esta comparencia o para sustanciarla con rigor, en el ánimo del Grupo Socialista lo único que se pretende es estirar un poco el debate y crear un poco una ficción por la información que nada tiene que ver con la realidad.

Sin embargo, a modo de resumen, sí que quisiéramos remarcar un poco nuestra posición al respecto. Televisión Española ha ofrecido y ofrece una información adecuada en cantidad y en calidad de todos los hechos informativos relevantes, entre los que sin duda se encuentra el debate sobre los presupuestos. Ahora bien, la relevancia de los debates y las noticias no la aporta la intervención por sorpresa o no del líder socialista en los mismos, sino el criterio periodístico y profesional de los servicios informativos de Televisión Española, aunque ésa sea una conclusión que no forme parte del esquema manipulador y sectario que han practicado los gobiernos durante lustros en el ente público.

Yo puedo llegar a entender en un momento dado que haya determinados actos mediáticos, que haya determi-

nadas estrategias, principalmente mediáticas, como es el caso de ese escondite al que jugó el señor Zapatero en el debate de presupuestos, pero cuando alguien como el Grupo Socialista va de numerito en numerito, aunque algunos sean ya tan graves como el que protagonizó el señor Caldera ayer, con manipulación incluida, espero que entenderá el Grupo Socialista que no nos van a arrastrar a todos los demás grupos parlamentarios, a Televisión Española y al Gobierno a participar en ese circo al que pretenden llevarnos, en el que pretenden convertir la actividad política española, yo supongo que esto lo entenderán.

Al final el Grupo Socialista, como decía anteriormente esta mañana en mi pregunta, lo único que pretende es salir por salir, salir a toda costa, haya tragedia, no haya tragedia, salir en televisión. Parece ser que, a la vista de la carta, de ese envío notarial, de esa solicitud notarial, y viendo los resultados de la entrevista del presidente del Gobierno de cuatro millones, hay que salir en televisión cómo sea. Bueno, pues nosotros entendemos que Televisión Española no puede ser sustituida, aunque sí controlada, como lo es habitualmente, en la responsabilidad de la programación y de los contenidos de sus espacios por los genios mediáticos del Partido Socialista que juegan a repetir una y mil veces una mentira, hoy lo hemos visto en el caso del *Prestige* y al respecto de ello la información que ofrece Televisión Española, pues repiten esas mentiras una y mil veces para desacreditar el medio, pero eso sí, rebuscan y fuerzan los más pequeños resquicios en los que puede influir para que el medio ofrezca su cara más amable, todo vale con tal de arañar presencia pública, aunque sea a costa del buen nombre de los trabajadores de Televisión Española y del más elemental decoro político que debiera en esta materia acompañar sus decisiones.

Plantear iniciativas útiles y provechosas, como hoy podrían surgir de este debate, aunque sean de manera colateral y, ya digo, no sean objeto de la comparecencia que nos ocupa esta mañana, pero plantear estas iniciativas en el marco de la mejora del servicio público encomendado a Radiotelevisión Española, es una tarea para la que estamos todos convocados y a la que el Grupo Popular contribuye con sus propuestas en todo momento. Ahora, emplear otros términos, como es muy especialmente el folklore que acompaña a determinadas iniciativas, es algo que vamos a dejar exclusivamente en manos de aquellos que son unos profesionales de esto y lo demuestran diariamente en su quehacer político.

Televisión Española, a pesar del acoso y del artificio al que le somete el Partido Socialista, artificio que hoy y en esta Comisión, y a toro pasado y cuando parece que pierden actualidad las cosas, desde luego viene muy matizado, pero que luego se sale y a la hora de afrontar los medios de comunicación ese artificio llega a dar datos como el que empleaba ayer el señor Zapate-

ro a la hora de la información de Televisión Española en torno al *Prestige*, ahí no se repara en medios, no se repara en mentiras, no se repara en artificios, como decía.

Bueno, pues a pesar de todo esto, Televisión Española, Radio Televisión Española mantiene una salud de hierro en términos de credibilidad, de imparcialidad, de objetividad y de aceptación y prestigio de sus emisiones informativas. Esa salud y esa fortaleza es la que nos interesa preservar a nosotros para ponerla al servicio de todos los ciudadanos sin excepción superando para siempre las censuras, miopías y atropellos del pasado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Vamos a ver si yo puedo precisarle algo, señora Gallizo.

Creo que es injusto que me acuse de ser remiso al debate parlamentario, cuando creo que soy el único director general a lo largo de la historia de Radiotelevisión Española que más entusiasmo ha puesto por la retransmisión en directo de los debates parlamentarios, como ya le dije antes a S.S.; dos en cinco meses, que podían haber sido uno o 18, depende del interés de la información, y que así va a seguir siendo, cada vez que se considere desde el punto de vista informativo que un debate tiene interés para los telespectadores, pues se hará así y se dará en directo.

Mire, le quiero hacer algunas precisiones, aún a riesgo de que don Máximo Díaz-Cano, aunque le pido permiso y le pido perdón, me regañe, no, que no me regañe, no quiero apelar al pasado, pero verá, dice la señora Gallizo... Yo cariñosamente he apelado al señor Díaz-Cano, porque como siempre me reprocha que recurro al pasado, esto no es un recurso al pasado. Mire, señora Gallizo, dice usted: «Ustedes dan la misa, ustedes dan el viaje del Papa». No, yo no, todos, y ustedes también; si es que eso lo hemos dado siempre todos, antes, ahora, y es más, el acuerdo, magnífico por cierto, magnífico, que yo haría mañana otra vez, firmado con la Santa Sede, está firmado por el señor Calviño, magnífico, magnífico acuerdo, o sea, que no somos nosotros los que damos la misa, señora Gallizo, somos todos. No me estoy exculpando de nada. Si no hubieran sido los anteriores, yo la daría, porque pienso que por las audiencias que tiene estamos dando un servicio público a la mayoría católica del país, pero no, no somos nosotros.

Y después dice usted que hemos dado alguna boda, yo no sé a qué boda se está usted refiriendo.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Conexiones en directo con varias.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Yo recuerdo

bodas en directo, realizadas magistralmente por doña Pilar Miró... (Como estamos hablando de debates en directo, yo no recordaba más, si usted habla ya de conexiones puntuales y tal, eso ya es otra cosa.

Mire, doña Mercedes, de verdad, le quiero precisar que no me quiero escudar en nada, pero las tradiciones y el tiempo al final hacen y construyen, y se hace camino al andar, como decía el poeta. Cuando nunca jamás se ha dado en directo un debate sobre los Presupuestos Generales del Estado y siempre se ha dado en directo un debate de investidura, pues ¡hombre!, por algo será, por qué uno sí y otro no, siempre por algo será.

Ha hecho usted aquí unas matizaciones, que yo no comparto, entre la importancia y el interés, que son cosas que muchas veces, la mayoría de las veces, lamentablemente no van unidas. Yo lo he puesto algunas veces como ejemplo: mire usted, el debate sobre la ley de aguas es muy importante, interés no lo tiene, y una final de una copa mundial de fútbol importancia no tiene la más mínima, e interés lo tiene todo.

Por lo tanto, no hay que confundir muchas veces el interés con la importancia. El debate de los Presupuestos Generales del Estado, si no es el que más, yo estoy convencido que es el que más importante de los debates anuales, es la nómina de final de mes de una familia, el debate de los Presupuestos Generales del Estado condiciona toda la política de un gobierno, condiciona toda la sociedad, y por lo tanto es el debate más importante del año. Ahora, si usted me pregunta si es el debate más interesante del año yo le diría que no, y prueba de que no tiene el interés que su importancia conlleva es que nunca se ha dado, pero yo no soy remiso a dar en directo el debate de totalidad de los Presupuestos Generales del Estado si así lo impone la Cámara, evidentemente, pero como iniciativa propia y por las razones que le he dicho, no.

Hace poco, y también de forma cariñosa, porque yo conozco el talante del señor Díaz-Cano y por supuesto es impecable, me llamaba la atención hace unos minutos de que yo vulneraba la legalidad. Bueno, yo le quiero recordar que en la última sesión de esta Comisión se aprobó por mayoría de sus miembros una propuesta de no dar en directo los debates parlamentarios y no voy a vulnerar yo eso; si la Comisión aprobase lo contrario yo lo haría, pero no voy a ir en contra de una votación que aquí de forma mayoritaria aprobó la Comisión.

Pero le repito, no soy remiso a nada, al contrario, soy entusiasta defensor de dar en directo todos aquellos debates parlamentarios que tengan un interés para la audiencia, y cuando no tengan interés, no.

Decía usted también algo así como que damos fútbol; es que, claro, ése es un parámetro que no es comparable, señora diputada, el fútbol no tiene la menor importancia; ninguna importancia tiene que gane un equipo, que pierda otro, no pasa nada, pero tiene un interés social muy grande, y entonces ese interés social hay que darlo.

¿Qué pasa con el debate de los Presupuestos Generales del Estado? Yo no he querido aburrir a S.S. con todos los datos que tengo aquí pero, efectivamente, el tiempo dedicado al debate de los Presupuestos Generales del Estado, en fin, le puedo dar algunos: se emitieron 25 informaciones relacionadas con el: 43 minutos y 58 segundos, se dedicaron los «Desayunos de Televisión Española», se entrevistó a don Cristóbal Montoro y a don Jordi Sevilla; el Partido Socialista ocupó 5 minutos y 57 segundos, el Partido Popular 3 minutos y 20 segundos, todo esto de los Presupuestos Generales del Estado. Don José Luis Rodríguez Zapatero estuvo 5 minutos, 57 segundos; don Javier Arenas, 2 minutos, 27 segundos; el Gobierno tuvo una presencia de 6 minutos, el ministro de Hacienda, don Cristóbal Montoro, 4 minutos, seguido de don Ángel Acebes, don José María Aznar y doña Elvira Rodríguez. En fin, quiero decirle que estos datos eran lo de menos para el fondo de esta cuestión. Yo le repito que el interés mío por retransmitir, por acercar la institución a la ciudadanía es grande, va a seguir siéndolo así, pero el debate de los Presupuestos Generales del Estado, según está hasta este momento conceptualizado, yo creo, y así lo han creído todos mis predecesores porque jamás se ha dado, no tiene (no digo importancia, que tiene mucha) el interés que a mí me gustaría y que S.S. desearía que tuviera, pero que creo que no lo tiene.

Al señor Pere Grau, pues sí, tiene razón, pero creo que no le he entendido bien o usted está confundido en lo del canal parlamentario; no es a través de Internet, es un canal parlamentario a través de unas plataformas digitales, pero hay que suscribirse, abonarse y pagar no sé si son 3.000, 4.000 pesetas, no sé lo que se paga, pero lo digo porque yo lo veo, yo lo tengo en mi casa el canal parlamentario y algunas veces yo me paso algunas horas viendo algún debate en televisión. Entonces ese canal existe, no hay que ir a Internet, que es hoy por hoy un sistema todavía más complejo, más sofisticado, de más difícil acceso, pero cualquier abonado a la plataforma digital con el mando a distancia ve en su casa en directo el canal parlamentario, o sea que el canal parlamentario existe.

Agradecerle su intervención a don Alejandro Ballestero, y nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Voy a conceder dos minutos para los portavoces que deseen intervenir. Tiene la palabra la señora Gallizo.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Muy brevemente, señora presidenta. Señor Sánchez, yo le he reconocido una mayor sensibilidad con el Parlamento, cosa que usted no ha tenido la amabilidad de agradecerme, pero me da igual. En todo caso yo lo que quiero es que haya criterios objetivos, es decir, que no dependa de la mayor o menor sensibilidad o del mayor o menor interés político que el director general de turno, o quien aconseje en ese momento al director general de turno, tenga.

Yo tengo la convicción de que de esa manera ayudamos a televisión y ayudamos al Parlamento. Es verdad que la semana pasada una proposición no de ley concreta, que pedía algo concreto, se desestimó por esta Cámara, pero esta diputada piensa insistir para que en televisión haya una mayor presencia en directo de los debates parlamentarios.

Finalmente, sugerirle al señor Ballester o decirle que en mi opinión ganaría en credibilidad si adelgazase su repertorio de adjetivos y ganaría salud si fuese un poco más amable.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Ha manejado dos conceptos el director general que yo creo que vienen muy al caso, interés e importancia. El interés que ha levantado la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista yo creo que está a la vista de todos, es un interés inaudito en el Parlamento, ni un solo periodista, y la importancia hay una prueba, que eso sí me preocupa a mí por encima del interés, la importancia hay una prueba clarísima, y es que el propio Grupo Parlamentario Socialista, quien ha defendido esta iniciativa, no ha hablado absolutamente nada, nada, de la retransmisión del debate presupuestario parlamentario, es decir, no tiene para ellos ni interés ni importancia por cuanto que en ningún caso se han referido al motivo de esta comparecencia, que era hablar de por qué no se emitía en directo el debate parlamentario. ¿A qué voy con esto?, a que el fondo del asunto es el mismo o el doble que el año pasado, nada de nada, si me permite la broma, sólo cuando las cosas tienen actualidad política y se puede sacar partido en los medios de comunicación interesan, sobre todo a costa de la manipulación.

Por tanto, yo le acepto ese consejo de amabilidad, incluso intentaré seguirlo en la medida en que me sea posible, pero también le pediría un poquito de rigor, porque a veces uno pierde la amabilidad cuando la falta de rigor la ve reflejada en la actuación política de algunos día tras día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señora presidenta, simplemente es que como he sido no sé si aludido o mencionado en dos ocasiones por el director general y no tengo, señora presidenta, el más mínimo afán de polémica a estas alturas, pero, sí para responderle en medio minuto a las cuestiones que ha planteado haciendo alusión a mí, tal vez porque estaba de cuerpo presente en este momento en el debate (**Risas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene medio minuto, señor Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señor Sánchez, le agradezco la imagen que tiene de mí, lo que me parece menos correcto, y no es ningún afán de regañar ni de polémica, es que sobre un debate usted vuelva a debates anteriores, porque entonces estaríamos permanentemente aquí repitiendo debates ya producidos.

Yo le agradezco por lo que tienen de consideración las palabras que usted ha dicho, pero para la salud del debate que se produce en esta Comisión, no reabra usted nuevos debates. Me ratifico en todo lo que le he dicho en mi anterior intervención. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Díaz-Cano, usted es consciente de que yo no quería reabrir ningún debate, y además no le hubiera citado si no hubiera estado presente. Lo he hecho precisamente porque estaba usted presente, y en fin, de una forma distendida porque quise hacer alusión a lo que me decía la señora diputada.

Mire, doña Mercedes, yo es que tenía aquí apuntando, naturalmente he visto que era un error y que lo copié mal, pero yo había apuntado: «No sea usted tan remiso al debate parlamentario», y por eso le había dicho que me parece..., pero lo que usted había dicho era que me reconocía mi sensibilidad con el Parlamento y yo solamente quería por supuesto agradecersele profunda y sinceramente, y más un reconocimiento viniendo de una diputada que en esta Comisión está teniendo unas intervenciones críticas impecables que yo elogio y, por lo tanto, mi agradecimiento es mayor aún todavía.

La señora **PRESIDENTA**: Quiero desear felicidades y una entrada en el nuevo año a todos los presentes y también a los ausentes.

Se levanta la sesión a las dos y veinticinco minutos de la tarde.

Nota.—El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Control de RTVE, del miércoles, 18 de diciembre de 2002, no guarda relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

